



**TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2023-2024
CONVOCATORIA SEPTIEMBRE**

**TÍTULO: ANÁLISIS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL ÁMBITO
TRADUCCTOLÓGICO**

AUTOR(A): Iglesias Antoranz, Leyre
DNI 54402574F:

TUTOR(A): Arroyo Breñaño, Javier

En Madrid, a (día) de septiembre de 2023

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es exponer y analizar la problemática que supone a los/as profesionales de la traducción en su labor con el auge del lenguaje inclusivo. Para ello, se pretende arrojar distintas técnicas para utilizar el lenguaje inclusivo investigando a la lengua en sí misma, tanto inglés como español, y a los distintos perfiles de personas disidentes de género. Igualmente se propondrán las distintas estrategias de uso del lenguaje inclusivo y la vital influencia de las redes sociales en su desarrollo, y cómo les afecta la opinión pública. Y se terminará comentando el debate generado respecto al lenguaje inclusivo y la manera en que afecta a los/as traductores y su ética.

ABSTRACT

The purpose of this project is to expose and discuss the issue involving the translators with the inclusive language. For this matter, our goal is to provide a variety of techniques to use inclusive language studying the language itself, both English and Spanish, and the different profiles of gender-dissenting people. Furthermore, various strategies for inclusive language will be suggested, as well as the influence of social media on the matter, and the impact of the public opinion. We will end discussing the debate created regarding inclusive language and the manner that affects the translators and their ethics.

Palabras clave: traducción, traductores/as, lenguaje inclusivo, redes sociales, disidente de género, opinión pública.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
I. Objetivos.....	7
II. Metodología.....	7
2. MARCO TEÓRICO	8
I. Identidad, género y la lengua.....	8
1.1. El sexo biológico, identidad y estudios antropológicos	8
1.2. Cuestión de identidad cuando el género y el sexo biológico no coincide	9
II. Teoría queer y el lenguaje	12
III. El español y la RAE.....	13
3.1 El español, la cultura y los intercambios lingüísticos.....	13
3.2 El sistema patriarcal y cómo se representa en la lengua.....	15
3.3 Cómo el español cambia en función de las necesidades de los hablantes en la actualidad	15
3.4 Economía del lenguaje y extranjerismos	16
3.5 Cuestión del género gramatical en España y la RAE	18
IV El inglés y las distintas academias angloparlantes.....	19
4.2 Diferentes propuestas de pronombres en inglés: neopronombres.....	23
V. La cuestión lingüística del género no binario en el español y las diferentes propuestas	25
5.1 Masculino genérico en el español.....	26
5.2 Estrategias de lenguaje inclusivo en español:.....	28
3: TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, DIFERENTES TIPOS Y LA PROBLEMÁTICA TRADUCTOLÓGICA	30
I. Definición y teoría de la traducción	30
II. Traducción, colectivo LGBTIQ+ y el lenguaje inclusivo.....	32
III. La problemática traductológica y desacuerdos	34
3.1. Oposición y motivos en contra del lenguaje inclusivo y la cuestión ideológica	35
IV. Cómo afecta el debate al ámbito traductológico	38
CONCLUSIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA	41

INDICE DE ABREVIATURAS

RAE.....	Real Academia Española
PP	Pronombre personal
1PP	Primero persona
3PP	Tercera persona
APA	American Psychological Association
LGBTQ+.....	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Intersexuales, Transexuales, Queer y demás
ASALE.....	Asociación de Academias de la Lengua Española

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejemplos de neopronombres en inglés dependiendo de su función sintáctica	24
Tabla 2: Ejemplos del lenguaje inclusivo.....	28

1. INTRODUCCIÓN

A raíz de la globalización y las teorías queer de la década pasada, numerosas obras extranjeras han llegado a España. El inglés encabeza la lista del idioma más traducido en las obras literarias con un 60 % debido a EE. UU. como potencia económica y como uno de los países con el mercado de editoriales más grande del mundo; mientras que el 40 % restante suponen el resto de las lenguas que se pueden encontrar en el mundo. Si comparamos cifras, EE. UU. solamente traduce el 3 % de los libros escritos en otros idiomas, lo que supone una cifra muy pequeña en comparación con los libros traducidos en España: el 24 % de los libros editados son traducciones del inglés al español.

Recientemente, el lenguaje inclusivo en el inglés ha cobrado fuerza y es más común encontrárselo en algunas obras gracias al nacimiento de internet, la literatura LGBTQ+ y la propia comunidad; también hay que mencionar el avance e investigación de las teorías queer a finales de los ochenta hasta ahora. Tanto en inglés como en español, el masculino genérico se ha utilizado como marca de género neutra, aunque puede ser que en inglés sea menos evidente para un hispanohablante. Un ejemplo de cómo el inglés utiliza el masculino genérico sería con los pronombres posesivos «His» o «Her». En una oración podríamos encontrar «The artist painted his house» donde, aun si no se mencionara la identidad del artista, se daría por hecho que es un hombre al utilizar el pronombre «his» (Yanes, 2018). En el periodismo se ha empezado a evitar esta alusión utilizando los pronombres posesivos femeninos o el uso de los pronombres «They» o «Them» para evitar el género directamente; incluso se ha llegado ver el uso de otros pronombres como «Ze» o «E» como pronombres neutros, aunque se hablará de ello más adelante.

En España se comienza a ver esta corriente, unos años más tarde, con la tercera ola de feminismo (Guerrero-Salazar, 2021) y las distintas teorías queer (Piantato, 2016:6), por lo que se proponen diferentes técnicas para poder ser representadas las mujeres y, más tarde, las personas que no entran dentro del sistema binario o sexo/género. Sin embargo, la Real Academia Española (de ahora en adelante RAE) aboga por el masculino genérico como marca de género que «se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino» (RAE). Esta afirmación genera un problema a la hora de traducir textos del inglés al español, donde el uso de lenguaje inclusivo es marcado y tiene una clara intención estilística.

El lenguaje inclusivo es una realidad en las traducciones y la falta de estrategias de género aprobados por parte de la RAE supone que muchas de las obras que se traducen pierdan parte del contenido y del estilo si se tiene en cuenta la gran cantidad de obras que se traducen del inglés al español. Esta problemática se agrava más con las nuevas obras, que se mencionaran posteriormente, donde los personajes

no binarios deben traducirse con masculino genérico u obviar el género, lo que provoca que la intención del o de la escritora o el personaje no se entienda.

I. Objetivos

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo las distintas formas de lenguaje inclusivo afectan a la traducción del inglés al español, tanto la problemática como la posición del traductor como papel decisivo e influencia en una obra, y la influencia de las redes sociales y opinión pública en torno al tema.

También se tendrán en cuenta otros objetivos secundarios cómo la ausencia de un criterio o evaluar el impacto de la posición de la RAE, las consecuencias de las redes sociales en diversos ámbitos y explicar la existencia de las personas disidentes de género.

II. Metodología

En primer lugar, el marco teórico se centrará en explicar qué es el sexo biológico y la identidad, para explicar y justificar las identidades no binarias en las sociedades occidentales apoyándonos en estudios antropológicos, y cómo las diferentes culturas, idiomas y contextos históricos condicionan el lenguaje.

Después se enlazará con una breve explicación de la historia, de la evolución y del funcionamiento del género gramatical de la lengua española. A continuación, se hablará de la RAE, como institución primaria de este idioma, y la evolución del español atendiendo a las necesidades de los hablantes que han surgido a lo largo del tiempo; y de cómo está ligado directamente al sistema patriarcal. También se comentarán los distintos tratamientos que la RAE realiza a las nuevas entradas para, posteriormente, recuperarlo en un apartado final. Se relacionará este tema con la cuestión gramatical de nuestra lengua y la posición de la RAE. Más adelante, se explicará cómo funciona el inglés respecto a lo mencionado y así tratar las diferentes propuestas del lenguaje inclusivo.

En la tercera parte se hablará de la relación entre el lenguaje inclusivo y la traducción desde enfoques LGBTIQ+; también se mostrará cómo el debate público y la RAE influyen notablemente en el campo de la traducción.

2. MARCO TEÓRICO

I. Identidad, género y la lengua

1.1. El sexo biológico, identidad y estudios antropológicos

En 1935, tras ciertas investigaciones antropológicas en Samoa y Nueva Guinea, Margaret Mead habla por primera vez del término «género» en su libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. En él redacta: «...the personality traits which we have called masculine or feminine are as lightly linked to sex as are clothing, the manners, and the form head-dress that a society at a given period assigns to either sex» (280:1935). En otra parte del libro concluye con: «it is possible to gain a greater insight into what elements are social constructs, originally irrelevant to the biological facts of sex-gender» (14:1935).

Los numerosos estudios de Mead abrieron una puerta a los estudios de género, los cuales pasaron de hablar de «género», como una palabra que incluía en una misma definición el sexo biológico, la identidad de género y la orientación sexual, a «identidad de género» en los años 70; de esta forma, comenzaron a separarlo del sexo biológico y tratar la orientación desde otra perspectiva. Jayme Zaro (1999:6) habla de este como: «la variable sexo hunde sus raíces en el fenómeno biofisiológico del dimorfismo sexual, y en este sentido no tiene una sino múltiples definiciones que dependen del nivel de análisis en que nos situemos».

Las ideas e investigaciones de ambas antropólogas son que la identidad de género, como la entendemos en los países industrializados y occidentales, es un constructo social asociado a las expresiones típicas e históricas del sexo biológico. Sin embargo, este se basa más en una serie de procesos y fenómenos biológicos en relación con la biología humana que crean las gónadas con las que típicamente nacen los humanos que se relacionan con una serie de comportamientos sociales y culturales (Maffia y Cabral 2003) (Flores 2001:85).

Respecto a la identidad de género, las sociedades industrializadas y occidentales conviven actualmente con un sistema binario de dos géneros, que son los que se relacionan con el sexo biológico. Esta idea se resume en que «el binario de género es la idea o creencia de que sólo hay dos sexos, femenino y masculino, que se corresponden directamente con dos géneros, mujer y hombre»¹. El sistema binario es un término acuñado por Gayle Rubin en una publicación llamada *The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of sex*; aunque se apela como «sistema sexo/género». En su trabajo defiende que este sistema se basa en «the set of arrangements by which a society transforms biological sexuality into products of human activity, and in which these transformed sexual needs are satisfied» (1975:159). El origen del sistema

¹ «¿Qué significa “no binario”?», recuperado en 2023 de TransLifeline, <https://translifeline.org/es/que-significa-no-binario/>

sexo/género nace en la Edad Media en occidente con un modelo judeo-cristiano, donde el matrimonio es el único espacio aceptado socialmente para la sexualidad. Este sistema binario se expande al mundo con la colonización y se vuelve hegemónica en el mundo (Gómez 2019).

No obstante, este sistema binario solo recoge dos géneros y olvida otras posibles identidades tal y como lo expresa J. Hird (2000:348):

Biology itself consistently distinguishes between females and males. Nature, as I hope to argue, offers shades of difference and similarity much more than clear opposites, and it is rather a modern ideology that imposes the current template of sexual difference.

Aquellas personas que no entran dentro del sistema binario son las personas intersexuales y no binarias.

1.2. Cuestión de identidad cuando el género y el sexo biológico no coincide

1.2.1. *Personas disidentes de género*

Las personas disidentes de género son seres humanos cuya identidad de género no se identifica con lo que culturalmente asociamos como mujer y hombre ni es acorde a su sexo biológico (Sobrien, 2010:8). Sí es cierto que esta identidad no puede considerarse como «el tercer género» porque engloba más identidades de género o una mezcla de ellos.

Dentro de esta categoría se pueden encontrar otras identidades como «ambigénero» que serían «aquellos individuos cuya expresión de género no solo se limita a una, sino que buscan expresar varios géneros al mismo tiempo», o las personas «pangénero» que «toman rasgos y expresiones de varios géneros, con el fin de crearse una expresión única y que los identifique completamente» (Liberato, 2018:167). A su vez podemos encontrar otras identidades como *genderqueer*, *non-gendered*, *multiply gendered*, *androgynous* o *multi-gendere* (Monroe 7:2007). Asimismo, se pueden diferenciar, dentro de esta categoría, a las personas transexuales o binarias, donde se puede encontrar una inmensa variedad de identidades.

Por otra parte, los distintos estudios de género, llevado por investigadores/as, demuestran que estas personas existen desde los tiempos mesopotámicos. Un ejemplo de esto sería la deidad de Nanshe que, aunque tiene un nombre masculino, su representación toma la apariencia de mujer y la civilización sumeria lo percibía como un ser no binario (Daniels, 2021). En la actualidad se puede ver este fenómeno en la cultura de los Samoa con los individuos llamados *fa'afafine*, los cuales:

fa'afafine do not identify as men nor do the members of their society recognize them as such. Consequently, they have been described as a type of "third" gender that is distinct from both "men" and "women." In addition, *fa'afafine* differ from Samoan men in that they behave in a feminine manner. From a Western perspective, many *fa'afafine* would be considered effeminate males or transgender (L. Valsey y Vanderlaan 2021: 2875–2876).

Aunque en las sociedades en las sociedades occidentales sea un concepto poco común (L. Vasey y H. Bartlett 2007:487).

En otras partes del mundo, como Estados Unidos, se puede estudiar la existencia de los *berdache* que son definidos como:

As a morphological male who does not fill a society's standard man's role, who has a nonmasculine character. This type of person is often stereotyped as effeminate, but a more accurate characterization is androgyny (L. Willams 2010:73).

Lo que recogen estos estudios es que las personas disidentes no han aparecido hace poco, sino más bien que llevan siglos aceptados en culturas que no tienen ninguna relación como en India con los *hijra* (Stief 2017:73-85), en Indonesia con los *Calalai*, *Calabai* y *Bissu* (Graham 2012: 107-116), en México con los *Muxe* (Molina y Diaz 2020:20), etc. Estas categorías de personas mencionadas no cuadran dentro de lo que típicamente conocemos en las sociedades occidentales, ya que hay algunas que se mueven dentro del sistema binario sin llegar a establecerse en él, o personas que directamente no encuentran ninguna categoría tradicional donde establecerse cómodamente. Esta explicación que se da sobre los seres humanos disidentes de género es escueta y poco concreta, ya que varía en cada sociedad, cultura e, incluso, persona.

1.2.2. *Personas intersexuales*

Cabral y Benzur definen la intersexualidad como «nos referimos a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al *standard* de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente» (Cabral y Benzur, 2005:284). La intersexualidad no entra dentro del sistema binario porque no cuenta con un sexo biológico determinado, es decir, no cuentan con genitalia masculina o femenina. Los individuos intersexuales no presentan un sexo biológico predeterminado, sino que varía en cada ser humano, puede presentar distintas gónadas que pueden diferenciarse de otra persona intersexual, «cuya variación respecto de la masculinidad y la femineidad corporalmente "típicas" viene dada por

un modo cultural, biomédicamente específico, de mirar y medir los cuerpos humanos» (Cabral y Benzur, 2005:284). Además, la gente intersexual puede presentar una mezcla de genitales internos y externos y pueden tener genitales masculinos o femeninos con diferentes cromosomas (entendiendo que se asocia XX a la identidad femenina y XY a la masculina). También pueden presentar una mezcla de cromosomas, tener una parte de ellos o tener la ausencia de uno.

Esto quiere decir que las personas intersexuales se consideran disidentes del sistema binario al no poder concederle una identidad de género femenina o masculina porque no tienen un sexo biológico determinado al que asociarles. Sin embargo, una persona intersexual puede identificarse como hombre, mujer o como ninguno de estos (Diestra 2022:18). Igualmente, la intersexualidad no afecta a la forma que tienen de autopercebirse ni a su orientación sexual, ya que esta condición no es una enfermedad «sino una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal» (Mauro 2003:121).

En *Sexualidades migrantes Género y transgénero* de Diana Mafia (2003), se puede encontrar un capítulo llamado *Pensar la intersexualidad, hoy* escrito por Mauro Cabral donde defiende que las personas intersexuales se han visto obligadas históricamente a adoptar una identidad masculina o femenina por el sistema binario de sexo/género, ya que este se basa en unos genitales prototípicos, es decir, vulva o pene, «donde la información genética prenatal produce diferencias en la conformación de las gónadas, el aparato reproductor, y/o los genitales» (Inter y Alcántara 2015:28). Al ser una minoría (ACNUDH, 2015):

durante el siglo XV y XVII, surge una incipiente comunidad médica que daba los primeros pasos en la intervención quirúrgica como una solución al “desvío” que se presentaba siendo cercenado aquel genital que en apariencia presentaba menos desarrollo (Molina 2021:5).

Por lo que no se llega a entender a la intersexualidad como una identidad por sí al ser una categoría de reciente aceptación.

Es a partir de los 90 con Fausto-Sterling y su artículo *The five sex: why male and female are not enough* (1993) cuando se denunció los tratamientos y cirugías innecesarias a las que eran sometidas las personas intersexuales con el objetivo de amoldarse a un cuerpo femenino o masculino. Es entonces, desde esta publicación, donde nacen organismos, como ISNA, que busca «desarticular los discursos y prácticas hegemónicas basadas en binarismos sobre el cuerpo, la sexualidad y la identidad en Occidente (Molina 2021:6)».

Este trato médico e histórico que se ha dado en las sociedades Occidentales ha sembrado la duda en el ámbito jurídico y médico sobre si estas personas llegarán a ser

felices en su cuerpo o con sus genitales, ya que no cuenta con ningún modelo al que seguir (Cabral 2003:119). En este tipo de intervenciones quirúrgicas se encuentran barómetros unos barómetros concretos sobre los genitales (Stolcke 2004) para que los nacidos intersexuales puedan ser considerados más mujeres o más hombres. Este tipo de intervenciones médicas proyectan de manera indirecta que hay algo «erróneo» en las personas intersexuales que debe ser inmediatamente corregido para que pueda amoldarse al sistema sexo/género (Cabral y Benzur 2005).

El objetivo de las asociaciones intersexuales, al igual que aquellos/as² que han investigado y hablado sobre el tema, es eliminar la idea de que la intersexualidad es una patología dentro del ámbito jurídico, médico y cultural, sino más bien otra identidad de género dentro de los seres humanos que no necesita ser obligatoriamente mujer u hombre y que merece ser reconocida como tal.

II. Teoría queer y el lenguaje

A partir del siglo XX, se retoman los estudios donde se debate el sistema sexo/género y la identidad de género, a partir de los que se apoyan en las teorías queer y en los posteriores estudios feministas de los 90. Según Butler (1993:167), *queer* podría definirse como un término paraguas que sirve para agrupar a todas las formas de identidad de género que pueden existir. Por lo tanto, este término puede usarse para agrupar a las personas intersexuales y no binarias, como se hará en este trabajo.

La identidad de género también se refleja en el propio lenguaje. Como dice Pérez (2007:85), el lenguaje:

es el dispositivo básico para el pensamiento, el conocimiento, la imaginación, la construcción e interacción con la realidad; le permite al individuo interactuar con el medio, planear su acción, trabajar en equipo, ser nombrado por otros asignándole una identidad, y a su vez asumirla, modificarla y ponerle su sello personal.

De esta forma, podemos afirmar que el lenguaje ayuda a reflejar la identidad de las personas y es algo personal que deben decidir, ya que es una manera de representar cómo nos vemos y cómo queremos que el resto del mundo nos vean e identifiquen. A través de la identidad, según Díaz Rico (2020), «se crean las condiciones para identificar a las personas, y para reconocerse a sí mismo a partir del concepto que crean los demás». Si unimos los conceptos de «identidad» y «lenguaje», vemos que hay una relación muy directa porque el segundo es una representación del primero en cierta parte, ya que la manera en la que nos expresamos es una forma de reflejar nuestras

² A lo largo de este trabajo se realizará desdoblamiento de género para realizar un trabajo más inclusivo, aunque vaya en contra de la economía del lenguaje.

características e identidad al mundo (Castro 2008:63). Esta unión de conceptos deja de pasar a ser un concepto de la sociolingüística para pasar a ser uno antropológico también. Es importante señalar el estudio de Tajfel y Turner, *An integrative theory of intergroup conflict* (1979:33-46) donde explica la «teoría de la identidad social». Esta teoría se apoya en la necesidad humana de mantener una identidad (piel, vestimenta, cultura, etc) con un estatus positivo y aceptable dentro de su grupo que les haga diferenciarse de otro grupo al que no pertenezca. Aunque los autores se centraban más en características físicas, hay algunos autores como Izquierdo y Bosch (2013:6-10) que han considerado la identidad sexual como una característica que el ser humano expresa a través del lenguaje.

Se podría decir que la identidad de las personas se ha respetado en el sistema sexo/género gracias a los morfemas de género en los sustantivos y adjetivos utilizando «-o» para los hombres y «-a» para las mujeres. Sin embargo, las personas disidentes de género o intersexuales no cuentan con ningún desdoblamiento de género, lo que les excluye de poder identificarse a la hora de hablar y se ven en la obligación de referirse personalmente con una identidad que no les representa. La RAE dice que:

La morfología del género en las voces con referente animado se basa en un esquema binario sustentado en las categorías biológicas de sexo masculino/femenino; el sistema lingüístico no dispone de un recurso específico asentado para esa eventualidad (2020).

Según la definición que se ha dado anteriormente respecto al término de «identidad», la institución no estaría reconociendo la existencia de estas personas y «que la forma en que quieren hablar y expresarse es “mala”, “incorrecta”, “aberrante”» (Sobrien 2020:9). Asimismo es necesario que la RAE acepte la existencia de las personas disidentes de género o intersexuales, ya que, como explica Niklison (2020 15:32), que la RAE no reconozca a las personas disidentes de género intersexuales supone que no hay ninguna guía ni normativa con la que se pueda tratar lingüísticamente. Esta afirmación lleva a una problemática traductológica, donde aquellas obras o contenidos con personas que no encajan en el sistema sexo/género no pueden ser representadas en el castellano porque no existe una guía, manual o incluso definición sobre estas (Bosque 2012:1).

III. El español y la RAE

3.1. El español, la cultura y los intercambios lingüísticos

Para poder entender parte de este trabajo es necesario ahondar en las influencias que ha tenido el español para poder subsistir en el mundo y cómo ha tenido que cambiar el idioma para poder adaptarse a los cambios.

El español fue una variante del latín que surgió con la conquista del Imperio Romano en la península. El español, a lo largo de la historia, contó con otras influencias debido al comercio u a otras invasiones, incluso se nutrió de otras lenguas romances como el euskera (vasquismos). Del siglo III al V los vándalos, suevos y alanos ocuparon la península e introdujeron germanismos, los cuales se adaptaron como nuevas voces a la lengua. Aunque la influencia germánica fue mínima en comparación con la árabe, ya que el español adquirió un gran número de nuevas palabras como «azúcar» o «algebra», refranes como «Castiga a los que tienes envidia haciéndoles bien»³, sufijos como «i», etc.

No obstante, este fenómeno no es exclusivo del español, sino que ocurre en varios idiomas y de distintas formas debido al mundo en el que vivimos, ya que el lenguaje es un instrumento con el que cuenta el ser humano para poder comunicarse con sus semejantes. Las sociedades humanas establecen relaciones económicas, culturales o políticas con otras sociedades distintas (Salas 1988:17). Estas se ven obligadas a intercambiar palabras o hablar directamente el otro idioma para poder establecer una comunicación, lo cual provoca que directa o indirectamente ambas partes adopten características fónicas, morfológicas, léxicas, etc. en su propio idioma. Este proceso se llama contacto lingüístico y es común en todas las sociedades para mantener contacto con otras culturas y así asegurar su supervivencia (Rendón 2021:33).

Se debe tener en cuenta también la estrecha relación entre las culturas y las lenguas porque, como dice Nida (1999:1) las lenguas son parte de la cultura porque no pueden vivir una sin la otra. El autor explica, a través de distintos ejemplos, como las palabras cambian a nivel morfológico o de categoría dependiendo de la cultura; es decir, la palabra «madre» no tendrá el mismo significado en España que en la India.

A través de estos cambios lingüísticos e implicación de la lengua en la cultura se puede entender que el español, y cualquier lengua, cambia por distintos motivos. Este fenómeno se puede reflejar con el lenguaje inclusivo donde las personas de género disidente o intersexuales de Occidente buscan nuevas palabras o formas sintácticas con las que poder ser nombradas, donde se apoyan en otras culturas o lenguas, como la inglesa.

³ Esta sería una traducción literal de un refrán árabe y el español se encargó de hacer variaciones.

3.2. El sistema patriarcal y cómo se representa en la lengua

También se debe mencionar que las lenguas se relacionan con lo extralingüístico y mutan con la cultura e historia de la sociedad (Hernández 2001:186), es por esto por lo que también se debe hablar de la relación del sistema patriarcal con la lengua.

Primero hay que entender qué es el sistema patriarcal:

(...) es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento (Coppolecchia y Vacca 2012:60).

La relación entre la lengua y el machismo de una sociedad no significa directamente que la lengua en sí lo sea, pero sí lo refleja y representa a la sociedad que lo usa. López-Cortés (2021:264) explica, en su libro titulado: *De mujeres y hombres: el androcentrismo en lo ambiguo* cómo el machismo se asoma, a la hora de expresarnos, a través de pequeñas manifestaciones en la lengua. Alguno de los ejemplos que presenta son los distintos significados que tiene una misma palabra, pero con distinto género: perro y perra o lagarto y lagarta. Además, explica cómo el androcentrismo se ve en nuestra lengua, donde el uso del masculino genérico invisibiliza a las mujeres al englobarlas en un mismo género y explica cómo la preferencia del masculino genérico, que engloba el femenino y todas las identidades, es una forma de obviar a estas y centrar como punto de preferencia al hombre.

3.3. Cómo el español cambia en función de las necesidades de los hablantes en la actualidad

Como se ha mencionado antes, los hispanohablantes buscaron la manera de comunicarse con los nuevos gobernantes o con otros pueblos cercanos, para poder subsistir y adaptarse, lo que ha provocado que el español evolucione. No obstante, se ha visto afectada por una influencia muy extensa del inglés en los últimos años.

Las nuevas palabras anglófonas vinieron dadas por la revolución industrial en el siglo XVIII y la expansión del Imperio Británico, que modificó completamente la sociedad de ese entonces y permitió que otros sectores anglosajones evolucionaran como el deporte, la economía o la moda y llegaran a España.

Este impulso que recibe el inglés es imparable a lo largo de los siglos por la hegemonía que ostentaba Gran Bretaña; aunque esta lengua quedó consolidada tras la II Guerra Mundial, donde Estados Unidos comienza a convertirse en una potencia económica. Este cambio produjo que las relaciones de todo tipo reforzarán las relaciones, sobre todo económicas, entre países hispanohablantes; además, el inglés consiguió establecerse como segunda lengua extranjera en España y en otras partes del mundo. Estos acontecimientos hicieron que el número de traducciones e intérpretes aumentaran exponencialmente con el fin de poder comunicarse con el gigante americano. Gracias a esta evolución, el inglés «es la lengua que más ha influido en el español en el último siglo. Por eso no puede extrañarnos la avalancha de palabras procedentes del inglés que se introducen casi cada día en el español» (Baeza 2020:77), convirtiéndose en la lengua vehicular internacional.

Por otra parte, no solamente el auge de Estados Unidos afectó en este cambio lingüístico, como dice Gorter y Cenoz en *Language economy and linguistic landscape* «Different factors including globalisation, immigration, the revitalization of minority languages and tourism have contributed to multilingualism and multiculturalism at the beginning of the 21st century» (2008:5).

Sin embargo, destaca que en el siglo XX los extranjerismos que se encuentran en el español provienen de campos especializados como la tecnología, aunque también llegan a acogerse palabras, que no son técnicas, en nuestra lengua como «low cost» o «wiski».

Aunque en este siglo no solamente llegó un nuevo léxico, sino que también aparecen, por influencia del inglés y de las investigaciones queer, nuevas teorías del lenguaje que buscan una forma de expresarse donde se tomara en cuenta otros géneros en el español. El lenguaje inclusivo se ve influenciado por los tratamientos que tuvieron los extranjerismos y prestamos mencionados con anterioridad al ser inicialmente una idea tomada del inglés (*they/them*).

3.4. Economía del lenguaje y extranjerismos

La economía del lenguaje es un término que se define como la manera en la que los hablantes buscan expresar la mayor cantidad de ideas utilizando el menor número de recursos lingüísticos. Un ejemplo de esto sería la evitación del desdoblamiento de género o las abreviaturas en las palabras. Por lo tanto, se procura que ambos interlocutores puedan mantener un intercambio de información más eficiente y en el menor tiempo posible.

Sin embargo, es a partir del siglo XX, con el auge económico de Estados Unidos, donde los hablantes reproducen más esta manera de simplificar el lenguaje, ya que se

empiezan a crear palabras que reúnen la información necesaria y completa para referirse a un término en concreto. Un ejemplo de esto sería «software» cuyo equivalente podría ser «programas (informáticos)» (RAE, 2005) o «CEO» como «presidente ejecutivo» (RAE, 2021). Estos términos son más conocidos y entendidos entre los hablantes porque el anglicismo llegó antes que la adaptación de la RAE. Aunque es cierto que hay algunos anglicismos que son completamente innecesarios al tener una palabra en español, cuya definición es idéntica, como «hall» o «flashback», que se han quedado en nuestro idioma por influencia.

Tampoco hay que olvidar al hablar de este tema que el lenguaje tiene una función económica «[la lengua] como elemento identitario (esto es, como atributo de identidad que condiciona el estatus socioeconómico de los individuos) y como destreza de comunicación social» (Carlos Jimenez, 2006:4). Es decir, cuando se intenta aplicar la economía del lenguaje, también entran estas dos propiedades en el contexto. Además, también funciona como una identidad cultural y social de una cultura (Joseph, 1996).

Es cierto que la economía del lenguaje empieza a tener más importancia con el auge de las redes sociales donde se encuentran nuevas formas de expresar ideas solamente a través de imágenes, como los memes⁴, o formas, como los emoticonos, que expresan sentimientos (Moran 2010:7). La investigadora Paola Celi Arellano en su ponencia *Los límites del acortamiento en Facebook y su influencia sobre el conocimiento lingüístico del hablante* (2013), explica cómo los usuarios/as se ven obligados/as a escribir mensajes con un límite de palabras y buscan acortamientos o utilizan palabras concretas o palabras en inglés que contengan la idea que desean expresar. Según otros autores, como Moreno (2011:2-10), explican cómo los usuarios/as dejan de ver las redes sociales como un medio para comunicarse con lo lejano a interpretarlas como un ambiente cercano. Este cambio a la hora de comunicarse conlleva a que, quienes utilizan las redes sociales, comiencen a utilizar imágenes o palabras en inglés en la vida real. La autora Rueda (2016: 1469-1493) interpreta estos cambios como una forma de identidad que diferencia grupos sociales o que agrega prestigio a quienes lo usan. Igualmente, las investigaciones mencionadas concluyen que la necesidad de economizar el lenguaje es una necesidad que ha crecido en los últimos años por el uso mayoritario de la población de las redes sociales y no como una regla imprescindible e interna de las lenguas; sino que es un proceso lingüístico, donde los hablantes replican este proceso en su vida cotidiana de forma no forzada.

⁴ «Imagen, video o texto, por lo general distorsionado con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet (RAE 2018)».

3.5. Cuestión del género gramatical en España y la RAE

La lengua española se rige principalmente por la RAE, institución creada desde 1713 por Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga bajo influencia de otras académicas lingüísticas que nacían en otras partes del mundo como Italia y, sobre todo, Francia. Su creación busca la pureza de la lengua y la institución acuñó el lema: «Limpia, fija y da esplendor». La RAE comenzó a alcanzar prestigio cuando en 1714 el rey Felipe V otorga a la institución el amparo y la protección de la corona con la aprobación de la constitución. (RAE 2023). Desde entonces, la RAE ha tenido vinculación con la corona española (RAE 2017 y la he diferenciado de otras organizaciones de la lengua, como la Fundeu. También se debe mencionar que la RAE preside la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), la cual aglutina otras academias que tratan otras variantes del español.

Actualmente, en su página web se define como «una institución con personalidad jurídica propia que tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico»; por lo que se podría decir que la RAE sigue una tendencia prescriptivista y descriptivista, ya que desea preservar la lengua con las reglas que los propios miembros han determinado, pero también buscan actualizar los cambios que se producen en la lengua a través de los hablantes.

Ambas tendencias son puntos de vista diferentes a la hora de reflejar la lengua. El prescriptivismo busca un respeto a las normas establecidas por una autoridad lingüística porque considera que es la manera correcta, mientras que el descriptivismo busca recoger la forma en la que los hablantes se expresan sin intervenir. Sin embargo, las posteriores obras de la RAE ya no se basaron en sus diccionarios, ni siquiera en los producidos por autores de renombre, ni en su gramática, solo sigue las reglas que aplicaron sus miembros en un pasado.

También se debe mencionar que la academia cuenta con un proceso de tratamiento de los extranjerismos como una forma de adaptarse al globalismo y a las nuevas tendencias, porque según la academia: «Todos los idiomas se han enriquecido a lo largo de su historia con aportaciones léxicas procedentes de lenguas diversas. Los extranjerismos no son, pues, rechazables en sí mismos». Por otra parte, unas líneas más adelante, defiende que los extranjerismos deben acomodarse «al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español».

Estas normas y guías que elabora la RAE son de suma importancia para los hispanohablantes, ya que estas suponen la regla a la que deben adscribirse los/as hablantes para comunicarse de forma escrita y oral correctamente, tanto en un ámbito

técnico como en un ambiente más informal (Fernández 2006). Además, esta norma supone la única fuente de referencias válida al considerarse como el «órgano regulador y codificador de la lengua española» (Ríos 2021:141).

IV El inglés y las distintas academias angloparlantes

Este idioma, como el alemán o el danés, tiene un origen diferente al español, ya que este procede de una raíz anglosajona.

Estas invasiones son importantes para entender la evolución propia del idioma, ya que el inglés recoge gran parte de sus cambios e influencia de otras tribus o sociedades cuyo idioma comparten la misma raíz con este; como el de los vikingos. Aunque también hay que tener en cuenta la influencia francesa que diferenció el inglés antiguo del moderno en cuanto a vocabulario usado (E. Fell 1987:112).

Después de la Revolución Industrial en el siglo XIX y con las colonias británicas, el inglés toma gran fuerza en el resto del mundo y comienza a utilizarse como método de comunicación en el ámbito científico (Vitores 2009:58).

4.1. La cuestión lingüística del género no binario en el inglés y las redes sociales

Tanto en el inglés como en el español, los pronombres personales (PP de ahora en adelante) funcionan gramaticalmente como sustitutos de un sustantivo, es decir, tienen una función anafórica y catafórica donde la perspectiva del hablante juega un papel fundamental; sin embargo, la tercera persona (3PP de ahora en adelante), las cuales serían *he/his*, *she/her*, *it/its* y *they/them* tienen una función más personal y estilística que, por ejemplo, las primeras personas como *I* y *We* (1PP ahora en adelante) (Wales 1996:1-3). En inglés, los PP en tercera persona están asociados a tres géneros: *she/her* es femenino, *he/his* masculino. También nos encontramos con el PP *it* que normalmente se usa para animales u objetos y, en menor medida, a palabras que son de por sí neutras como *baby*. En este trabajo no se tendrá en cuenta el PP *it/its* como una posibilidad de pronombre neutro porque este es completado más por los angloparlantes, como se ha dicho, para objetos inanimados o animales; por lo tanto, tiene un sentido deshumanizante al usarlo con humanos. Por otra parte, tenemos el pronombre *they/them* que no tienen un morfema de género y funciona para cualquier identidad de género, aunque su uso común ha sido para hablar en plural de un grupo de dos o más personas.

Los pronombres personales en tercera persona ayudan a economizar el lenguaje al no tener que repetir continuamente una palabra a lo largo del discurso. Además, en general los pronombres funcionan con otro tipo de palabras como

preposiciones o verbos. En este trabajo nos enfocaremos solamente en los pronombres personales y no en otros como posesivos y demostrativos porque son los que tienen una flexión de género y donde se encuentra la problemática traductológica.

Los pronombres neutros no son una idea que nace en el siglo XX ni en el XXI. En 2021 Dennis Baron publica su obra *What's Your Pronoun? Beyond He and She*. En esta investigación, Baron habla del uso de los pronombres *they/them* como:

has always been a popular device for writers when gender is unknown, irrelevant, or when it needs to be concealed to protect the anonymity of a person you're talking about.

En el libro explica cómo estos pronombres neutros se utilizan desde el siglo XIV. Algunos ejemplos de estos serían *The Canterbury Tales* escrito por Geoffrey Chaucer, *Hamlet* de Shakespeare o *Pride and Prejudice* de Jane Austen. Sí es cierto que «Their use at the time wasn't necessarily to define people outside of the gender binary, but it shows the very old origins of they/them pronouns used in the singular sense that now lives as the standard in writing style guides and dictionaries» (Leventry, 2021). De hecho, en 1991 Kelly Ann Sippell's publica su tesis *Solving the Great Pronoun Problem* donde menciona más pronombres neutros para envolver ambos géneros: *hes, hiser, hem, ons, e, heer, he'er, hesh, se, heesh, herim, co, tey, per, na, en, herm, hir, y shey*.

Se tiene constancia de que la primera vez que el lenguaje inclusivo en inglés se vuelve objeto de controversia es en 1912, cuando el periódico Chicago Tribune publica: «Mrs. Ella Young Invents Pronoun . . . Makes Principals Gasp». Esta noticia redacta cómo la profesora Young proclama en una de sus clases la necesidad de un tercer pronombre que no apele a ningún género, aunque más tarde confiesa que es una idea tomada de Fred Pons descrita en 1911. Pons buscaba una forma de evitar el masculino genérico, ya que utilizar el pronombre *he* en mujeres le resultaba ridículo. No obstante, califica estos nuevos pronombres como «extraños» o, de nuevo, «ridículos», pero afirma que puede ser una buena forma de evitar ambos géneros y ofrecer una opción neutra. Estas nuevas ideas fueron criticadas por los periódicos estadounidenses como «inútiles» e «innecesarias», pero con los años se olvidó.

El lenguaje inclusivo vuelve a tomar protagonismo entre los angloparlantes en 2019 cuando American Dialect Society califica los pronombres *they/them* como «the word of the decade» y el diccionario Merriam-Webster lo incluye en su catálogo como un pronombre neutro. La introducción y aceptación del pronombre *they/them* como pronombre neutro tuvo un gran impacto en la comunidad angloparlante. Esta conmoción se debe a que Merriam-Webster es la editorial principal estadounidense y se considera una de las más prestigiosas de la lengua inglesa. La editorial sigue una línea descriptivista que busca recoger la forma en la que los hablantes se comunican sin interferir en el proceso. De esta forma, Merriam-Webster acepta que el uso de

they/them no era utilizado por una minoría completamente desconocida, sino más bien por un grupo reconocido de hablantes; además, afirmó que el pronombre había sido usado más estos últimos años. Al buscar estos PP en el diccionario, salen tres entradas respecto a su uso: la primera, para referirse a animales, objetos o personas; la segunda, como una forma de referirse a un grupo de personas; y la tercera, en el apartado d, «used to refer to a single person whose gender identity is nonbinary». La editorial (2019), en su propia página, proclamaba que «More recently, though, *they* has also been used to refer to one person whose gender identity is nonbinary, a sense that is increasingly common in published, edited text, as well as all over social media and in daily personal interactions between English speakers». Merriam-Webster no se apoya en ninguna ideología como tal, sino que busca solucionar un problema de la gramática inglesa donde no hay 3PP para las personas disidentes de género; sobre todo, en estos últimos años donde han surgido celebridades, como Sam Smith o Elliot Page. La aparición de estas figuras influye no solo en el ámbito real, sino también en la ficción; es decir, estas personas dan visibilidad a las personas disidentes de género y hace que sea más fácil encontrarse este tipo de perfil en series, videojuegos o libros.

No solamente Merriam-Webster aceptó el uso de *they/them* para personas disidentes de género, también American Psychological Association (de ahora en adelante como APA) introdujo en una nueva edición de 2019 el nuevo uso de estos PP porque «(APA) advocates for the singular “they” because it is inclusive of all people and helps writers avoid making assumptions about gender». De igual manera, APA no busca sustituir *they/them* por el resto de los pronombres tradicionales (*he/him, she/her*), sino cuando no se sabe el género del hablante o para una persona cuyos pronombres son explícitamente *they/them*. Tampoco obliga al uso de este, sino que sugiere que se escriban las oraciones en plural o evitar directamente los pronombres.

Por lo general la inclusión de este PP tuvo una buena aceptación por parte de los sectores más progresistas e incluso varios periódicos como The Guardian, la BBC o The New York Times publicaron ese mismo año artículos sobre cómo usar estos PP en singular y hablaron del no binarismo. Por otra parte, los sectores más conservadores hicieron público su disgusto con este nuevo cambio en la gramática inglesa con afirmaciones como «(the left sector) are expected to acknowledge and engage with preferred pronouns, including ridiculous, grammatically incorrect ones like “they/them” for the singular» (The Washington Examiner, 2022) y defienden que es una ideología impuesta por los progresistas para pervertir la lengua y la identidad de género. Sin embargo, *they/them* se ha usado como una forma de evitar el género de la persona de la que se está hablando. Este uso histórico en la literatura ha ayudado notablemente a que este PP haya obtenido una mayoritaria aceptación en comparación con otros países como Francia o España. Además, no es una nueva palabra que requiera asimilarse por la población al ser fácil de entender su nuevo uso.

Posiblemente otro de los motivos que ayuden a que el nuevo uso de este PP fuere aceptado, sea la influencia y el impacto del colectivo LGBTIQ+ en los medios de comunicación y, sobre todo, en las redes sociales al tener un mayor alcance que otro medio como la televisión. Sabemos que desde 2018, y sobre todo en 2019 cuando la pandemia de COVID-19 obligó a la población a hacer cuarentena, las redes sociales tuvieron más peso y dejaron de lado a los medios tradicionales como la prensa o la televisión como principal mecanismo para recoger información sobre el mundo. Solamente en 2019 se registró la cantidad de 3,5 millones de usuarios en plataformas como Facebook, Instagram o Twitter (Our World in Data, 2019). También podemos encontrar que la edad de la mayoría de los usuarios oscila entre los 18 y 30 años, o también llamados «Gen Z» o «Generación Z». La llegada de nuevos usuarios en masa a las redes sociales permitió un intercambio de ideas a nivel masivo y, además, la creación de comunidades internas donde se debate de forma más amplia de la LGBTIQfobia desde distintos ámbitos.

A diferencia de la televisión o la prensa, las redes sociales permitían una libertad a la hora de expresarse y, en cuanto a la percepción del individuo sobre identidad, permite a los usuarios experimentar con su forma de expresarse, con su identidad y con sus ideas (A. Stefanone, Lackaff, Rosen, 2010). Esto supone un gran cambio a lo que los espectadores estaban usualmente acostumbrados: mientras la televisión solamente permitía una comunicación unidireccional, las redes sociales permiten interactuar con quien emite el mensaje (NIMC, 2020). Estas interacciones entre personas, facilitada al ser del mismo rango de edad, ayuda a que otras personas se deshagan de los prejuicios negativos que había en torno a la comunidad LGBTIQ+, y que otras se identifiquen con otras orientaciones e identidades de las que tradicionalmente han existido (Ayoub y Garretson, 2017:8).

Como hemos visto, en 2019 se habían registrados 3,5 millones de personas en redes sociales que y, si lo comparamos con 2023, la cifra ha aumentado a 5.160 millones (Galeano, 2023, Marketing 4 eCommerce). Este aumento de usuarios hizo que empresas, como Facebook o Twitter, se dieran cuenta de la repercusión que tenía el colectivo LGBTIQ+ en las plataformas y comenzara a cambiar los formatos de sus aplicaciones hacia opciones más inclusivas, como añadir la opción de género no binario a la hora de registrarse. «Generation Z are looking to work for organisations where diversity in gender or sexual orientation or expression is not a big problem» (Johnson, 2021).

Las redes sociales han ayudado a que el colectivo LGBTIQ+ sea participe en otros medios de comunicación como programas de radio o series de televisión, y ha ayudado a la inclusión de nuevas identidades y orientaciones en series de animación y en la literatura. Todo este fenómeno ha provocado en cierta parte, que el lenguaje inclusivo en la comunidad angloparlante pasase de usarse por una gran cantidad de personas de distintos ámbitos y que la identidad no binaria no quedase ni olvidada ni

dejada de lado, y que, por lo tanto, las grandes editoriales permitieran y aceptaran su uso en cualquier ámbito.

Estos pronombres empiezan a utilizarlas las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ como un pronombre singular sin morfema de género y como una forma de no asumir el género de otra persona. Sin embargo, *they/them* genera una problemática en ciertos contextos, por ejemplo, al hablar de dos personas que van a montar en bicicleta, y una de ellas utiliza el pronombre *they/them*, y se cae de la bicicleta. Podríamos decir «they fell down», pero realmente no sabríamos si se han caído ambos o solamente uno (E. Arnold; C. Mayo; Dong; 2021:1688).

4.2. Diferentes propuestas de pronombres en inglés: neopronombres

Esta nueva categoría es reciente en la comunidad inglesa al no sentirse satisfecha o limitada por los pronombres comunes o no se sienten representadas. Dicho en otras palabras, hay personas que simplemente pueden no sentirse representadas por *they/them* o los pronombres tradicionales del inglés y buscan otros pronombres con los que poder sentirse a gusto e identificados. También es una buena opción para aquellas cuya identidad va fluctuando con el tiempo o no están seguras.

Es necesario recalcar también que este cambio es nuevo y se da gran parte en las redes sociales por el colectivo LGBTIQ+, por lo que apenas hay estudios científicos sobre ello y solamente se registran estos cambios en periódicos o en asociaciones LGBT. «These neopronouns, sometimes called noun pronouns or neos, have appeared within certain queer circles aiming to expand the very concept of pronouns as separate from gender» (Glassman-hughes, 2022). Algunos neopronombres se inventan por la comunidad queer con influencias de videojuegos o series, incluso se ha registrado neopronombres que son una sátira a las propias personas que los usan. De igual manera, estos nuevos pronombres no tienen por qué ser obligatoriamente una invención de los usuarios, también se puede denominar así aquellos pronombres que ya se han inventado y las personas se adhieren al sentirse representadas también.

Para poder entenderlo mejor, podemos leer una observación de Martínez Pagán (2020:26):

El sexo no es binario, el género no es binario, ni la orientación sexual ni la romántica son binarias, el sentimiento de pertenencia a una comunidad no es binario. La vida es borrosa. Es un espacio multidimensional en el que nos movemos constantemente.

Además, este tipo de pronombres no tradicionales ayudan «to avoid assuming someone's pronouns based on factors like appearance (...) Using someone's correct

pronouns is an important way of affirming someone’s identity» (LGBTQIA Resource Center).

A continuación, se mostrará una tabla de algunos pronombres recogidos por LGBTQIA Resource Center, University of Wisconsin y University of California, aunque la propia organización destaca que no es exhaustiva porque se pueden encontrar más pronombres:

SUJETO (...) laughed	COMPLEMENTO DIRECTO Ask (...)	PRONOMBRE POSESIVO That’s (...) pen	POSESIVO CON S That (...) pen’s	COMPLEMENTO INDIRECTO Did (...) enjoy (...)?
Co	co	cos	cos	coself
En	en	ens	ens	Enself
Ey	em	eir	eirs	Emself
Xie	Hir o here	hir	hirs	hirsself
Yo	yo	yos	yos	yoself
Ze	zir	zir	zirs	zirsself
ve	vis	ver	Ver	verself
per	per	pers	pers	perself
zie	Zim	zir	zis	zieself
ey	em	eir	eirs	eirself
tey	ter	tem	ters	terself
e	em	eir	eirs	emself
fae	faer	faers		faerself
ae	Aer	aers		aerself
Elle	Elles	se		

Tabla 1 Ejemplos de neopronombres en inglés dependiendo de su función sintáctica

Podrían existir más neopronombres o algunos que ni si quieren están registrados por toda la amplitud de existencia que hay de los mismos.

V. La cuestión lingüística del género no binario en el español y las diferentes propuestas

El español cuenta con dos géneros gramaticales: femenino y masculino; aunque se puede encontrar algunos casos donde es posible recurrir a un género neutro como puede ser pronombres y determinantes posesivos o indefinidos: «es su peine», «es suyo» o «hay alguien/algo». El género gramatical no tiene nada que ver con el sexo biológico ni tiene conexión con las diferencias socioculturales, sino más bien se podría definir como «un tipo de cosa».

El género gramatical en el español afecta a los adjetivos, algunos sustantivos y a los PP. Estos pueden funcionar con una flexión de género: amigos y amigas, guapa y guapo, nosotros y nosotras. También es posible encontrar sustantivos cuyo género gramatical es invariable como «lámpara» y no se puede utilizar el adjetivo «el» porque rompe con el principio de concordancia de la lengua. Además, la concordancia de género es esencial en la lengua y no puede mezclarse; un ejemplo de esto sería: «la chico es guapa». Esta oración no es correcta dentro del español porque no permite entenderse al completo, por lo que el sujeto (sustantivo) no concuerda en género con los adjetivos y determinantes que le acompañan.

La función de los PP en español, como se ha mencionado en el anterior apartado, es igual a los PP en inglés; aunque cuentan con dos tipos de PP: los tónicos y átonos, pero en este trabajo solamente se tendrán en cuenta los primeros, ya que presentan un morfema de género y los otros no. Además, los pronombres átonos hacen referencia a las formas reflexivas que exigen algunos verbos en el español y no tienen una función sustitutiva.

En el español los 1PP son *Yo* y *Nosotros/as* y los 3PP son *ella/s*, *él/ellos*, *vosotros/as*, *eso/s*, *esa/s*. Sin embargo, estos dos últimos PP no se tratarán en este trabajo porque no se suelen utilizar para personas, sino con objetos y animales al igual que en el inglés; tampoco se tratará la 1PP *yo* porque no tiene desdoblamiento de género y puede ser usado por cualquier persona. Además, ambos PP no entran en el foco del debate del lenguaje inclusivo.

Según el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973:173) en el español encontramos *-a* para referirnos a mujer o hembra y *-o*, *-e*, o ningún morfema, para varón, macho o genérico. Algunas palabras, sin embargo, presentan un morfema de género diferente al de su género gramatical, ya que «es una categoría morfosintáctica, la cual distingue los sustantivos en función de ciertas propiedades formales en las diferentes lenguas» (Shadid, 1997:153). Este fenómeno ocurre, por ejemplo, *la luz* o *el agua* u otras palabras donde deben utilizarse lexemas diferentes como: caballo, yegua; marido, mujer; héroe, heroína. Este fenómeno se denomina «heteronimia», porque se basa en

el sistema sexo/ género, al igual que el resto de las normas de género gramatical del español. Es necesario decir también que el género gramatical en el español es mucho más complicado, pero no lo necesitamos para este trabajo, esta explicación solo es una manera de representar de forma general y se ha seleccionado lo que sirve para nuestro tema, de esta forma se evita la confusión y la complejidad.

El género gramatical se asocia comúnmente al sexo biológico, o como se denomina en lingüística: género natural, que presenta cada humano. En los adjetivos se busca la concordancia con el sujeto o a la palabra que haga referencia y los sustantivos buscan una concordancia de género con el resto de las palabras que le acompañan con su lexema. A diferencia del inglés, los adjetivos sí tienen un morfema de género y no funcionan como palabras neutras. Por otra parte, hay palabras que, independientemente del artículo u adjetivo que los acompañe, funcionan como palabras neutras para referirse a identidades femeninas, masculinas u otras como, por ejemplo, *pareja* o, en plural, *matrimonio*.

La 1PP *Nosotros/as* y los 3PP *ella/s* y *ellos/s* cuentan con un morfema de género -o y -a donde el primero designa a la identidad masculina y el segundo a la identidad femenina. En adición, no existen PP que funcionen como neutro como hemos visto anteriormente, siempre deben designar un género gramatical. Esta ausencia de un PP neutro e inclusivo y las reglas gramaticales de la RAE generan una problemática para las personas disidentes de género e intersexuales que se ven obligadas a referirse como tal en femenino o masculino a la hora de expresarse.

5.1. Masculino genérico en el español

A partir de los años setenta, se comienza a prestar especial atención a la manera en que la población se expresa. España se adentra en el tema con la Constitución y la publicación de estudios sobre la lengua española; estos estudios proponen tratar la lengua desde una perspectiva de género que empiezan a tomar relevancia más tarde con las nuevas normativas de las organizaciones internacionales (UNESCO 1987) donde se propone el uso de un lenguaje neutro entre hombres y mujeres. Es aquí donde nace una controversia en las instituciones españolas y en la propia población sobre el uso del masculino género como género neutro.

Sin embargo, se debe explicar que el masculino genérico es lo más aceptado en general en cualquier lengua porque tiene una raíz de desigualdad histórica entre hombres y mujeres donde «language systems already reflect the patriarchal structure of Western societies (...) the sex variable became a factor which significantly affected the use of language» (Wodak 2015:700). Además, cuando se utiliza el masculino genérico, reproducen un orden patriarcal y una invisibilización a ciertos grupos de personas donde solo queda patente el género masculino (Rodríguez-Iglesias 2020:120).

Aunque hay lingüistas como Solana (2017) que defienden que la lengua sigue unas reglas lingüísticas naturales y que también busca una línea que busca lo más eficiente lo cierto es que esta idea olvida que «El lenguaje es una práctica social mediante la cual las desigualdades no solo se manifiestan, sino que también se producen y se sustentan» (Buendía 2022:239). Esta misma autora explica en *Interpretación y lenguaje no sexista. algunas consideraciones sobre el masculino genérico* (2020:241) que el masculino genérico también es una forma de sexismo por motivos morfosintácticos y discursivos. Un ejemplo del sexismo a nivel morfosintáctico es en el desdoblamiento de género, el orden sintáctico de masculino y luego femenino, la denominación de las profesiones en masculino o suprimir directamente el femenino. Por otra parte, a nivel discursivo estarían los estereotipos que alcanzan las palabras u oraciones cuando se utiliza solamente el femenino.

Lo que se puede entender con las afirmaciones anteriores es que la elección y uso del masculino genérico no ha sido una simple elección de eficacia, sino más bien de sustentar un poder patriarcal, ya que da a entender que el hombre sirve como modelo universal para el ser humano y genera a nivel cognitivo una única imagen (Pereiro y Barcía 2013:26).

En este punto también se debe tener en cuenta la explicación del punto 4.4 de este trabajo, sobre la economía del lenguaje, ya que la decisión de utilizar el masculino genérico no significa que sea la más óptima o cómoda, sino es más bien un reflejo del androcentrismo presente en la sociedad que se refleja a su vez en la lengua.

Con esta explicación se puede entender que la discriminación en el español comienza desde hace mucho más tiempo atrás y se obstaculiza todavía más cuando el colectivo LGBTIQ+ habla de las personas que no entran dentro del sistema sexo/género y la necesidad de un lenguaje que las represente.

Si retomamos de Pérez (2007:85) la idea anterior sobre la relación que tienen la identidad y lenguaje, nos damos cuenta de que las personas disidentes de género no tienen ningún mecanismo aceptado por la RAE; es decir, no tienen ningún desdoblamiento de género para referirse a sí ya que solamente cuenta para referirse a los humanos como hembras o machos.

En cuanto a el lenguaje inclusivo, como una forma de evitar el masculino genérico, la RAE ha pronunciado que «se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino». La institución explica que debe usarse en:

- el de sentido más general;
- el de distribución más amplia;
- el que se recupera por defecto cuando no hay morfemas específicos.

También se basa en el principio de la economía del lenguaje y la concordancia gramatical, ya que, según la institución, el desdoblamiento de género la entorpecería si es seguido, por ejemplo, de un adjetivo con marca de género.

5.2. Estrategias de lenguaje inclusivo en español:

Aunque la ONU Mujeres dirige la estrategia del lenguaje inclusivo para evitar la discriminación exclusivamente de las mujeres, también se puede encontrar algunos ejemplos en el manual redactado por la propia organización que pueden ayudar en la tarea de traducción, que pueden servir para las personas disidentes de género e intersexuales:

- Usar sustantivos singulares y colectivos para evitar utilizar un género gramatical: «Es un gran logro para la humanidad» en vez de «es un gran logro para el hombre».
- Utilizar los nombres de funciones y administraciones en vez de la profesión: «el alumnado» en vez de «los alumnos».
- Dar preferencia a sustantivos epicenos⁵ como persona, víctima, señoría.
- Utilizar el pronombre neutro «quien»: «Quienes aprueben no vendrán a septiembre» en vez de «Los que aprueben no vendrán a septiembre».
- (faltan)
- Evitar directamente la mención del género de las personas a las que se refiere: «Había representantes de muchos países en la reunión» por «Estuvieron presentes en la reunión los representantes de muchos países».
- Utilizar los nombres en plural que designen a un grupo sin mencionar su género:

Los alumnos	El alumnado
Los docentes	El cuerpo docente
Los presidentes	La presidencia
Los auditores	La auditoria

Tabla 2: Ejemplos del lenguaje inclusivo

Otra opción que podría funcionar, al hablar más de personas que de instituciones o grupos, es referirse a esa persona por su nombre personal o mote, ya que estos no cuentan con morfemas de género.

⁵ Son aquellas palabras que no tienen marca gramatical; es decir, en el sistema sexo/género funcionarían tanto para hombres como para mujeres.

También hay que tener en cuenta a la hora de utilizar esta estrategia si el objetivo es evitar el binarismo o introducir personajes no binarios, ya que entonces cambiaría la intención del texto.

La ONU mujeres también propone el desdoblamiento de género al hablar; así, por ejemplo, un político en vez empezar el discurso con solamente «señores» podría decir «señores y señoras» para referirse a todos/as los/as presentes. Esta idea también se pudo ver en las redes sociales⁶ donde los/as usuarios/as utilizaron el símbolo «@» al tener parecido con la terminación «o» del masculino y «a» del femenino. De esta forma evitaban utilizar dos palabras y reducirlo a una: «tod@s»; sin embargo, la opción de «@» cada vez pierde más fuerza como se explica a continuación:

En la actualidad, aunque su empleo sigue presente en la publicidad y en el entorno virtual, está perdiendo fuerza a favor de otras propuestas, como el uso de la -e y de la -x. Estas últimas parten de la confusión género/sexo, esto es, si el género gramatical (masculino/femenino) se corresponde con el sexo (macho/hembra), para dar cabida a la diversidad sexual que no se identifica con esa dualidad (Salazar 2020: 217).

Posiblemente estas opciones nacen por una mayor visibilidad del colectivo LGBTIQ+ en todos los medios y la libertad de expresión que encuentran en las redes sociales.

⁶ Como se ha explicado anteriormente, el aumento de usuarios en las redes sociales provoca que dejase de ser un medio aislado y trajese diferentes perfiles que buscasen reproducir la técnica del desdoblamiento.

3: TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, DIFERENTES TIPOS Y LA PROBLEMÁTICA TRADUCTOLÓGICA

I. Definición y teoría de la traducción

Actualmente la actividad traductológica se estudia desde diversas perspectivas y enfoques, lo que provoca que no haya una definición exacta y firme de lo que es esta actividad. Por otra parte, la teoría de la traducción, tradicionalmente, ha optado por verse desde dos puntos: la traducción literal y la libre⁷.

La primera de ellas, la traducción literal, busca pegarse más a nivel sintáctico, es decir, a las palabras y a la forma, y no se fija tanto en el mensaje y el sentido del texto. De esta forma, tanto el texto original como el meta cuenta con similitudes en la gramática también. Por otra parte, la traducción libre busca más el mensaje del texto y no se ajusta tanto a la forma del texto.

Ambas técnicas cuentan con una serie de ventajas y desventajas a su vez, ya que depende del tipo de texto, la función de este y la decisión del que va a realizarla. La traducción literal sacrifica parte del mensaje por asemejarse al original y de forma inversa con el libre.

Otros autores como Newmark diferencian entre la *semantic translation* y la *communicative translation*, donde en la primera «you have to empathise with the author (the more you feel with the author, the better you are likely to translate - if you dislike a literary text, better not translate it at all) - and in your empathy you should discover a way of writing which, whilst normally not natural to you, expresses a certain side of you 'naturally' and sincerely» (1988:36). Newmark describe que el traductor/a debe empatizar con el/la autor/a y permite ser más flexible, aunque esto provoca que se sacrifiquen los equivalentes culturas. El otro punto de vista, *communicative translation*, «attempts to render the exact contextual meaning of the original in such a way that both content and language are readily acceptable and comprehensible to the readership» (1988:41), es decir, la traducción da prioridad al destinatario.

House da un paso más adelante y habla de *covert translation* y *over translation* (1977). El primer tipo que describe House apunta a que la traducción no está sujeta a ninguna cultura de origen, pero es considerado por los lectores como una traducción fiel al original. Mientras que las *over translation* están influidas por la cultura del texto original, aunque no es percibida como tal.

⁷ En este punto solo se hace hincapié en la visión histórica que se ha hecho de este ámbito donde quienes traducían se acercaban más o menos al texto original. Por lo tanto, se debe entender que la traducción es más compleja y no se simplifica a dos tipos de traducción.

También se puede escuchar en este ámbito que la traducción es «un puente entre culturas», pero esta afirmación da a entender que la actividad traductológica es aséptica y neutral. «Las teorías modernas la visualizan como una práctica selectiva, sujeta a intereses particulares, que ofrecen una visión sesgada del polo de partida» (Franco Aixelá y Vargas Gómez, 2012:119). Siguiendo esta línea de pensamiento, este punto de vista se olvida de las relaciones de poder a nivel mundial, de interés económicas y personales, y desigualdades sociales.

Los estudios coloniales hablan ampliamente sobre ello y de cómo los países industrializados han fomentado un punto de vista donde los pueblos minoritarios no se tienen en cuenta. «Conventionally, translation depends on the Western philosophical notions of reality, representation and knowledge. Reality is seen as something unproblematic “out there”» (Niranjana, 1990:773). También sabemos el caso de Williams Jones, que tradujo *El Reconocimiento de Shakuntalá*, donde cambió el estilo del texto desde una perspectiva más «europea» y dejó relegada la cultura hindú a un segundo plano.

Aunque no se mencione de forma explícita, lo que entendemos de estas teorías, es que quien ejerce la traducción tiene un gran impacto en esta, sea cual sea su decisión o ética al trabajar. Es a partir de la creación de The Manipulation School en 1985 por Theo Hermans donde se empieza a especular que la traducción implique un grado de manipulación por parte del traductor donde el traductor se ve influenciado por la norma, contexto histórico y cultura, aunque también se debe tener en cuenta otras razones, ya que:

No es lo mismo traducir una obra de teatro para su puesta en escena que un tratado científico, o traducir un ensayo filosófico por placer que bajo la presión de una ideología y con fines políticos (García 2000:151).

Lefevere ahonda más en el tema explicando que:

Translations create the 'image' of the original for those readers who have no access to the 'reality' of that original. Needless to say, that image may be rather different from the reality in question, not necessarily, or even primarily because translators maliciously set out to distort that reality, but because they produce their translations under certain constraints peculiar to the culture they are members of (1996: 139).

La investigadora y traductora Kasperska (2010:94) también hace hincapié en la recepción que tienen aquellas personas que consumen la traducción como un punto a tener en cuenta a la hora de traducir, ya que, por ejemplo, no será lo mismo traducir una noticia sobre el aborto a un público conservador a uno más progresista. También se debe recalcar la ideología de quien traduce, ya que se ve influenciado por «ideología

dominante» que se entiende como:

esa red de costumbres, convenciones y creencias que ordenan nuestras acciones. Según esto, los reescritores se encargan consciente o inconscientemente de perpetuar o subvertir toda ideología dominante. La batalla se da entonces entre quienes desean defender un canon establecido y aquellos que quieren subvertirlo (Orozco 2009:43).

De esta forma, se puede ver la analogía entre la manipulación y la traducción donde se puede entender que el uso del lenguaje inclusivo no es una simple decisión de uso de quien traduce, ya que el lenguaje en sí está impregnado de política (Lakoff 1973:6).

II. Traducción, colectivo LGBTIQ+ y el lenguaje inclusivo

No se ha definido el colectivo anteriormente, ya que este representa, aparte de las distintas identidades mencionadas, otras orientaciones sexuales que no tienen tanta relación con el tema que se trata en este trabajo, pero sí con este apartado en concreto.

«LGBTIQ+» es un término que se utiliza para designar o agrupar las distintas orientaciones sexuales e identidades de género que una persona tiene y que difieren de lo tradicional a nivel histórico: una persona heterosexual y cisgénero⁸. Además, las letras hacen referencia a lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual y queer; el símbolo + hace referencia a las distintas identidades y orientaciones que han surgido a lo largo de los años y que no cuadran con las letras que aparecen en los acrónimos.

La traducción de obras LGBTIQ+, que se diferencia de la «tradicional», nace como parte de una respuesta del colectivo LGBTIQ+ al no encontrar libros con cuya historia puedan verse reflejados en cuanto a historias o personajes (Cotilla 2016:191). Este fenómeno no es exclusivo del colectivo, sino más bien de cualquier espectador/a o lector/a que busca sentirse representado con la historia que consume, pero le es más difícil a quien es parte del colectivo al no encontrar historias con una representación clara. De esta forma, podemos ver como la cultura popular crea historias alternativas ficticias de romances entre personajes de la historia original cuando realmente no suceden ni son redactadas por quien los escribe, pero que puede llegar a interpretarse (*fanfic*).

Además, cabe mencionar que la literatura LGBTIQ+ no surge en el siglo XXI, pues los autores/as siempre han encontrado la manera de introducir personajes transexuales como en *Orlando* de Virginia Woolf, personajes homosexuales como en *El retrato de Dorian Gray* o *De profundis* de Oscar Wilde o históricas románticas entre

⁸ Dicho de una persona cuyo sexo biológico coincide con la identidad que se la asignado en una sociedad.

lesbianas como *El precio de la sal* de Patricia Highsmith. Todos estos libros pueden percibirse como una historia normal sin ninguna lectura LGBTIQ+, pero lo cierto es que se hay estudios donde la vida del autor o los pequeños detalles en la historia o escritura contemplan un subtono.

Con lo la revuelta de Stonewall en 1970 o la aprobación del matrimonio homosexual, la literatura LGBTIQ+ se vuelve más relevante y popular, y supone un punto muy importante para el colectivo, ya que dejan de ser meras interpretaciones a historias explícitas y reales donde las personas pueden sentirse representadas sin tener que leer entre líneas; además, ayuda a despertar una conciencia a la sociedad donde no necesitan esconderse y ayudan a luchar contra la opresión que han sufrido durante siglos.

Si se tiene en cuenta lo mencionado anteriormente, podemos ver que la traducción juega un papel muy importante. No solo las traducciones permiten que lleguen a las personas estudios sobre libros con historias LGBTIQ+ de forma implícita (como los mencionados anteriormente), sino también los propios libros llegan a otros idiomas y procede a crearse un gran mercado con un público muy específico. Además, la traducción permite dar visibilidad de la existencia de esta parte de la población.

Las traducciones sobre historias LGBTIQ+ conllevan un gran trabajo para quien realiza el encargo, ya que debe documentarse y debe ser respetuoso; es decir, si el traductor/a no respeta o no tiene una ideología acorde al colectivo, posiblemente realizará una traducción alejada del propósito real del libro. Dicho en otras palabras, la idea preconcebida, el bagaje cognitivo de quien traduce y la situación socioeconómica en la que se encuentre tiene un impacto notable en su trabajo.

Se han mencionado anteriormente autoras como Jane Austen que utilizan los PP they/them de forma voluntaria como una manera de evitar el género gramatical, pero es cierto que esto paso completamente de largo en las traducciones del siglo XX posiblemente porque:

(...) era frecuente encontrar un porcentaje elevado de injerencias por parte de los traductores en los textos traducidos. Esto se debía a la escasa formación en estrategias y técnicas de traducción o al deseo del traductor o del aparato censor de adaptar las obras a la mentalidad general del público receptor (Jiménez, 2015:4).

Si comparamos la primera traducción realizada por José Jordán de Urrés y Azara, podemos ver cómo se tradujo en ese lenguaje inclusivo que Austen no repara en ocultar; es así cómo podemos leer frases como «But to expose the former faults of any person without knowing what **their** present feelings were, seemed unjustifiable»

o «To be sure, you knew no actual good of me—but nobody thinks of that when **they** fall in love» (1813:201).

Donde quedan traducidas como «Segura estoy de que no reconoces ahora en mí ninguna excelencia; pero **nadie** piensa en eso cuando está **enamorado**» (1924:241) y «Mas publicar las faltas anteriores de **una persona** desconociendo cuáles son sus sentimientos en ese momento parece injustificable» (1924:124).

Igualmente, según Oxford English Dictionary, se registran usos de they/them desde 1300 en una traducción del poema *William and the Werewolf*. En este poema, en la traducción al inglés moderno, se puede leer: «Each man hurried . . . till **they** drew near . . . where William and his darling were lying together».

Aunque es posible que las quienes escribieron estas obras no buscaban incluir a aquellas personas que no entraban en el sistema sexo/género, sirvió como punto de partida y apoyo para las personas angloparlantes y las teorías queer que buscaban sentirse incluidas en su propio idioma; por lo que consiguieron resignificar el uso de *they/them*.

III. La problemática traductológica y desacuerdos

Como se ha mencionado antes, el español solamente cuenta con dos géneros gramaticales: femenino y masculino; mientras que en el inglés cuenta con tres: masculino, femenino y neutro.

En las últimas décadas han surgido libros, videojuegos, letras de canciones o series donde se utiliza el género neutro para algunos personajes. Un ejemplo de esto sería Raine Whispers de la serie *Casa Buho* o Double Trouble de la serie *She-Ra y las princesas del poder* cuyos pronombres son *they/them*. Una traducción de estos pronombres al español sería «ellos» o «ellas», pero entonces se perdería la intención del inglés que es evitar el binarismo del sistema sexo/género. La comunidad *queer* ha propuesto el uso de «e» o «x» como morfema de género neutro como se ha visto anteriormente. Sin embargo, la RAE se postuló ante estas propuestas como «El uso de la @ o de las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género». Esta respuesta no ofrece ninguna solución a la hora de traducir, donde se ignora la existencia de los pronombres neutros y obliga a tener que optar por el binarismo, por lo que realmente estaríamos asignando una identidad a los personajes que no es la suya. Por otra parte, ignora la existencia de las personas que no entran dentro del sistema sexo/género, de nuevo. Igualmente, el masculino gramatical, como bien dice su nombre, se utiliza para el género masculino, que es lo que se pretende evitar y

genera otra cuestión: ¿entiende el espectador u oyente que el personaje es masculino o neutro? Además, esta opción que plantea la RAE como válida sigue promoviendo el androcentrismo que se ha explicado anteriormente en el apartado 4.4, sobre la economía del lenguaje, de este trabajo.

A pesar de lo dicho por la RAE, el uso de @ y x supone una opción ilegible a la hora de pronunciar las palabras. Nuestro sistema fónico no tiene una pronunciación para @ y la x conlleva una pronunciación imposible al estar encerrado entre consonantes normalmente. Además, supone una opción capacitista porque las personas que necesitan lectores digitales no podrían leer estas palabras correctamente y sería inentendible para la persona que escucha.

Asimismo, la RAE no promueve otras opciones que eviten el sistema binario y esto no solamente es perjudicial para las personas disidentes de género o intersexuales, sino también para la labor traductológica al tener que sacrificar la identidad de un personaje por no tener ninguna opción neutra aceptada. El uso del masculino gramatical para los personajes no binarios es dar una identidad incorrecta.

Al ser la RAE una institución aceptada, la labor de traducción se ve obligada a pegarse a las normas de esta para realizar una traducción «correcta», es decir, seguir las normas que esta considera correcta bajo su propio juicio. Por lo que al utilizar la «e» como género neutro sería un trabajo que no está bien hecho y al utilizar la o, de nuevo, se vuelve al sistema sexo/género y no se entiende la identidad del personaje. De esta forma, se deja a quienes traducen sin una norma que ampare estos casos.

3.1. Oposición y motivos en contra del lenguaje inclusivo y la cuestión ideológica

Hay otras posiciones, de periódicos o figuras públicas, que no aceptan el lenguaje inclusivo o lo denigran. Un ejemplo sería el modista Lorenzo Caprile (2019) que dijo que «El lenguaje inclusivo es una gilipollez» o la escritora Marta Robles (2023) que opinó que «(...) la reescritura de libros con lenguaje inclusivo supone un atentado contra la inteligencia y contra la libertad» (2023). El País (2018) también ha publicado a lo largo de los años varios artículos relacionados con este tema, como *La inteligencia excluida* donde en el subtítulo se encuentra «Los excesos de la corrección política son un cáncer que está haciendo metástasis en el idioma y causando daños colaterales como el llamado lenguaje inclusivo o incluyente». Al leer esta clase de declaraciones o entrevistas se puede ver que se ridiculiza al lenguaje inclusivo desde una superioridad moral, donde se menciona como una «censura» o «corrupción» de la lengua, aunque realmente la teoría queer y el colectivo LGBT ha defendido que el lenguaje inclusivo es una forma de representación de las personas que no entran en el espectro sexo/género y no una forma de cambiar el lenguaje por completo; es decir, es una

medida que se tomaría en determinados casos y no de forma general en cada traducción o relato.

También se encuentran opiniones en algunos miembros de la RAE donde dan unas razones más detalladas. El caso más conocido es Arturo Pérez Reverte, donde ha expresado múltiples veces por redes sociales que no apoya el lenguaje inclusivo. En una entrevista que realizó en un podcast de Youtube, llamado The Wild Project, declaró lo siguiente: «Me impide expresarme. Es lo que se llama economía narrativa, normas del lenguaje, gramática, etcétera (...) Cuando ataco el lenguaje inclusivo, defiendo mi herramienta de trabajo, porque soy académico y es mi deber» (2022). A pesar de que es una opinión, Reverte se apoya en el principio de la economía del lenguaje, donde se ha mencionado anteriormente que este no es un mantra obligatorio de la lengua, ya que hay otras propiedades como la «función identitaria» que también cuenta la lengua con ella. Aunque igualmente es cierto que menciona que la lengua es la forma que los hablantes tienen de expresarse y utiliza palabras como «defender», dando a entender que el lenguaje inclusivo es, de nuevo, una forma de corromper el lenguaje con ideologías políticas.

En 2018, Carmen Calvo, vicepresidenta del gobierno español, pidió a la RAE un nuevo informe sobre el lenguaje para reformar la forma en la que estaba escrita la Constitución española, defendiendo que este debe ser «inclusivo, correcto y verdadero a la realidad de una democracia que transita entre hombres y mujeres». La RAE respondió con un informe donde explicaba detalladamente cómo funcionaba el sistema de género de la lengua española y dijo que «La constitución es gramaticalmente impecable». Tras este incidente, los periódicos publicaron artículos donde se podía leer titulares como «La izquierda insta a incorporar el “lenguaje inclusivo” en los textos jurídicos» (El País, 2018) o «La RAE frente a la «doctrina Calvo» del lenguaje inclusivo» (La Razón, 2021). Toda la situación política y la respuesta de los periódicos generó una respuesta negativa en la propia población, que empezó a entender que el lenguaje inclusivo era «forzado» y como una cuestión política. Estas dos posiciones son las que más se repiten actualmente en el foco del debate, sobre todo de aquellas personas con estudios académicos. Sin embargo, lo que más sorprende es el argumento de «forzado», ya que ni Carmen Calvo, ni otras instituciones como ACNUR o la ONU, han buscado sugerir a la RAE o a la población a usar el lenguaje inclusivo.

ONU Mujeres publicó una guía explicando cómo utilizar el lenguaje inclusivo para aquellas personas que quieren redactar o traducir con perspectiva o sensibilidad de género, ofreciéndoles de esta manera unas orientaciones o recomendaciones. Por otra parte, ACNUR explica en su página web que es posible «Cambiar la manera de usar el lenguaje es posible y factible a través de una forma progresiva y en diferentes escenarios» (2021). Otras personas dedicadas públicamente a la política, como Yolanda Díaz, Ione Belarra, Pablo Iglesias, Pedro Sánchez, Iñigo Errejón, tampoco han exigido

el lenguaje inclusivo, ya que solamente lo utilizan como una manera de incluir a toda la población en sus discursos y estar alineados a su ideología. Igualmente, otras instituciones privadas, como BBVA, Santander, o universidades, como la del País Vasco, la de Cantabria o la de Burgos, han defendido el lenguaje inclusivo redactando guías en internet sobre su uso adaptado a su campo. Por ahora, ningún político de derechas en España se ha posicionado a favor de este lenguaje, de hecho, algunos políticos como Ayuso (2021) o Espinosa de los Monteros (2021) se han burlado públicamente de este y lo han tildado de «imposición». En este punto se puede ver que hay una gran diferencia entre la izquierda, quienes lo defienden y lo promulgan, y la derecha que no quiere aceptarlo e intenta desvalorizarlo y alejarse de él, lo que hace que el lenguaje inclusivo tenga una gran carga política. Esta connotación política que recibe esta estrategia de lenguaje verá afectada la obra y al traductor, que lo hará posicionarse, a veces sin querer, en una posición política que condicionará la lectura y la percepción de la obra por parte de los lectores.

Todas las acusaciones y razones que se han leído hasta ahora obvian que, como dice Ávila González, «las lenguas no son entidades estáticas, inmutables, sino una realidad profundamente dinámica, y por lo tanto, sujetas a evoluciones y cambios en el tiempo, en la historia» y también defiende que «las modalidades del uso de código están sujetas a variaciones, dentro de la comunidad (...)» (1984:18). Es decir, la lengua la cambian los hablantes y no hay un motivo en concreto por el que la lengua deba cambiar de «forma natural» o, como dice la RAE, «supone alterar artificialmente el funcionamiento de la morfología de género en español» (2018). Al seguir una evolución natural de la lengua, la RAE debería haber adoptado los extranjerismos como la mayoría de la población los utilizaba, o simplemente haberlos negado al existir un equivalente; lo cual supone un retraso para la propia sociedad y para las traducciones, donde no se encuentran las palabras para referirse a las nuevas realidades como se las conoce popularmente. En el ámbito hispanohablante, la RAE hizo una adaptación con las palabras llegadas de la influencia del inglés, en especial de las que venían del campo de la electrónica o del mundo empresarial. Se cambiaron las palabras para que se adaptaran a la semántica y gramática del español porque se entendió que era una necesidad de los hablantes. Sin embargo, con el lenguaje inclusivo no se ha tomado el mismo camino y cabe preguntarse por qué, si estamos ante las mismas circunstancias.

Los hablantes utilizan extranjerismos como «bullying» o «meeting» cuando son innecesarios y cuentan con una palabra en español que significan lo mismo y también podrían connotarse de una manera artificial de alterar el lenguaje por influencia del inglés. También se utilizan palabras como «churri», como explica el historiador Ernesto Filardi en su Twitter, donde explica que la forma en la que los hablantes utilizan esta palabra no coincide con la definición que tiene la RAE sobre esta; y aun así se sigue utilizando. Asimismo, hay académicos, como el propio Reverte, que utilizaban «solo» con tilde como se puede ver en su cuenta de Twitter: «Si esa tilde está

ahí es porque la necesito. La RAE no escribe novelas» y en obras como «Eva» (2017:24) se puede ver que utiliza esta palabra con tilde, aunque la RAE cambiase la norma en 2010. Por lo que el debate se dirige más a un enfoque político que llama la atención porque «nos pone delante de la carga ideológica de la lengua, que habitualmente nos es invisible» (Andruetto, M. T. , 2019) y el debate generado en la esfera pública obvia que el lenguaje ha evolucionado en torno a una sociedad machista y patriarcal (ACNUR).

Según lo expuesto, podemos ver que:

Se asoma una crisis de poder que afecta el diálogo democrático, ya que por un lado figura la solicitud de reforma que es claramente percibida como una imposición de un grupo político que no ha consultado debidamente a quienes estudian el lenguaje científicamente; y, por el otro, se encuentra la creencia de que el lenguaje inclusivo debe aceptarse, puesto que representa una solución al problema de la discriminación y respeto por los derechos humanos (Bolívar, 2019).

IV. Cómo afecta el debate al ámbito traductológico

Los profesionales de la traducción ven directamente influenciado su trabajo, ya que la RAE, como exponente de la lengua, ni acepta ni ofrece otras opciones para representar a las personas disidentes de género o intersexuales en diferentes contextos; como, por ejemplo, en entrevistas con estas personas, artículos periodísticos y, sobre todo, en textos literarios. Por lo que se ven obligados y obligadas a utilizarlo de una forma que no se perciba a primera vista el género o a utilizar el masculino genérico, lo cual entorpece o directamente obliga a traducir erróneamente un atributo del personaje o persona.

Además, el lenguaje inclusivo ha sido representado por los medios de comunicación tradicionales como una medida ridícula e innecesaria, acercándolo, como se ha mencionado antes, a una política de izquierdas, lo que genera un rechazo entre la población y algunos y algunas ilustres o, incluso, famosos. Los medios de comunicación tradicionales se han centrado en el morfema e como marca de género neutro y ha ignorado el resto de opciones, que supone para el propio lenguaje inclusivo que quede reducido a una sola letra. Esto cala en la sociedad, y la forma de percibir este lenguaje es diferente, lo que hace que incluir el lenguaje inclusivo en la traducción suponga un reto o simplemente no se proyecte. Igualmente, hay que tener en cuenta que, al utilizar el lenguaje inclusivo sin ninguna aprobación de la RAE, las traducciones de los/as profesionales quedaría como una invención propia o debería escribirse en cursiva al no «existir», lo cual afecta al estilo del texto y a la percepción del mismo.

Por otra parte, en este trabajo se han enseñado otras opciones por parte de la ONU Mujeres donde no es necesario utilizar el morfema *e* para evitar el género y no utilizar técnicas tan invasivas. Las opciones que plantea el organismo son válidas, pero utilizarlas constantemente puede suponer un abuso de ellas y recargar el texto; asimismo, hay contextos donde es necesario utilizar una marca de género al referirse con el pronombre de un personaje no binario: «Le necesitamos a el/ella/elle», aunque, como se ha mencionado en un apartado anterior, podríamos utilizar el nombre propio de esa persona. De todas maneras, estas opciones no canalizan la esencia e identidad de ese personaje y ocurre, de nuevo, que la identidad de ese personaje se pierde por evitar el morfema neutro propuesto.

También se deben rescatar las distintas opiniones públicas de personajes políticos o famosos que no ayudan a presentar el lenguaje inclusivo como una opción y lo posicionan como una medida política y, como se ha mencionado anteriormente, no solamente afecta a la percepción general de la población, sino a la propia RAE.

De todas formas, también hay que considerar la ideología de la persona encargada de traducir porque «cuando se traduce se toman decisiones y se resuelven problemas complejos utilizando la inventiva, la experiencia y la inteligencia dentro del conjunto de valores que imponen las instituciones» (Arduini, 2016:21-22), aunque Lefevere (1990) explicó que la motivación para que una obra sea encargada a traducir, tiene motivos ideológicos, es decir, las obras se traducen casi obligatoriamente porque tienen un propósito. También se debe tener en consideración que hay distintas editoriales que cuentan o siguen un determinado estilo y normas, donde se acata en menor o mayor medida las reglas de la RAE. Podemos ver, así, que, durante todo el proceso de traducción, desde que se encarga hasta que la editorial o el propio traductor/a acepta la traducción final, y en todas las partes se debe tomar una decisión donde la aceptación del lenguaje inclusivo afecta en la obra que se traduce.

En cuanto a esta reflexión, se quiere explicar que el uso del lenguaje inclusivo no es una obligación ni debe serlo, es más bien una decisión que debe tomar el/la profesional de traducción para estar conforme con su trabajo y realizar una traducción óptima. De esta manera, si el/la traductor/a no está de acuerdo con la aplicación de este tipo de lenguaje, lo debería tener en cuenta al escoger un encargo donde existen personajes no binarios para no alterar la identidad de estos; al igual que un/a traductor/a que se preocupa por el medio ambiente no aceptaría un encargo donde se niega el cambio climático por su ética, ya que no realizará un encargo «aséptico» de su ideología al ser contraria.

CONCLUSIONES

En la primera parte del trabajo se ha tratado a nivel antropológico y biológico a las personas disidentes de género y cómo el humano percibe su identidad. En este punto se entiende la diversidad del ser humano y la importancia que presta este a la identidad al entenderla como una parte de su existencia. Más adelante, esta parte del trabajo se relaciona con el lenguaje y se ahonda en profundidad en el español desde el punto de vista de la sociolingüística. Desde este campo podemos ver que la relación entre identidad y lenguaje es muy estrecha y es una característica importante a la hora de hablar del lenguaje inclusivo. En la misma sección se habla de esta estrategia de lenguaje y el inglés para ejemplificar como otras culturas y lenguas han intervenido en los cambios del idioma en sí y cómo el español puede ser un caso similar. Para terminar la primera parte, se muestran diferentes formas de utilizar el lenguaje inclusivo para mostrar que este no está limitado a «e» «x» o «@».

En la segunda parte del trabajo se hace hincapié en la traducción en sí para poder entender la importancia e implicación de quien traduce y cómo el lenguaje inclusivo es una técnica recurrente que aparece en las obras escritas en inglés. Aquí podemos ver que la traducción no es una práctica aséptica donde se traduce lo que está escrito, sino que el/la traductor/a necesita tomar una serie de decisiones basándose en su ética y las reglas que posibilita la RAE. En este mismo punto se menciona la importancia de que la RAE acepte y registre a las personas disidentes de género para poder hablar de ellas y hacer reglas para facilitar la labor traductológica. La segunda parte termina con la influencia de las opiniones públicas, donde se puede intuir que el lenguaje inclusivo deja de ser un tema lingüístico y pasa a extrapolarse a un tema político.

Al exponer de forma pública estas opiniones, se ha generado un debate que ha politizado el lenguaje inclusivo, aun siendo un tema lingüístico. Este debate se trasladó a otros campos como la biología, pero se ridiculiza o se cuestiona la existencia de las personas disidentes de género o intersexuales. Tanto esta duda como el debate político tienen una influencia clave en los/as hablantes y, por lo tanto, la RAE, donde no se ve necesario el lenguaje inclusivo.

Se puede intuir que esta relación política tiene un impacto directo en la labor traductológica, tanto en la ética de quien traduce como en las decisiones que debe tomar. La falta de una normativa o reglas que no incluyen el lenguaje inclusivo plantea una cuestión al traductor/a sobre si utilizarlo, aunque sea incorrecto al no estar aceptado o utilizar el masculino genérico y perder parte de la identidad de los personajes e intención de la obra. De igual manera, se debe entender que el uso del lenguaje inclusivo debe ser una opción también de quien traduce, donde si se quiere adoptar el lenguaje inclusivo es decisión de quien traduce.

BIBLIOGRAFÍA

- A. Stefanone, Michael, Decker Lackaff, y Devan Rosen. «The Relationship between Traditional Mass Media and “Social Media”: Reality Television as a Model for Social Network Site Behavior.» *Taylor & Francis Online*, 2019: 508-525.
- ACNUR, UNHCR. «Lenguaje inclusivo contra los estereotipos de género.» 31 de Marzo de 2021. https://eacnur.org/es/blog/lenguaje-inclusivo-contra-los-estereotipos-de-genero-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst?&tc_alt=47342&n_o_pst=n_o_pst&n_okw=__c_52693938160&gad=1&gclid=CjwKCAjw67ajBhAVEiwA2g_jEIoeewZK-0zE3YL2o1HB51Oc8sThgqdhCfIPIGtNCmf0HcuqAg-Q3xoCvFwQ.
- Allen, Mary Prudence. «Gender Reality vs Gender Ideology: ransoming the concept of Gender.» *Soliditary*, 2014: 5-8.
- Alonso Martínez, Laura, y Laura Armas Junco. *ODS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS TRANSDISCIPLINARES DE INNOVACIÓN DOCENTE*. Dykinson S.L, 2022.
- Andruetto, María Teresa. «Congreso de la Lengua Española de Córdoba.» Córdoba, 2019.
- Arzuffi, Ana Sierra. «RAE contesta pregunta acerca del género no binario.» *HOMOSENSUAL*. 30 de Agosto de 2021. <https://www.homosensual.com/lgbt/diversidad/rae-contesta-pregunta-acerca-del-genero-no-binario/>.
- Atitar, Moeh. «Lorenzo Caprile: «El lenguaje inclusivo es una gilipollez.»» *La Voz de Galicia*, 9 de Febrero de 2019.
- Austen, Jane. *Orgullo y prejuicio*. Traducido por José J. De Urríes y Azara. 1924.
—. *Pride and Prejudice*. 1813.
- Ayoub, Philip M. «HOW THE MEDIA HAS HELPED CHANGE PUBLIC VIEWS ABOUT LESBIAN AND GAY PEOPLE.» *Scholars Strategy Netwok*, 24 de Mayo de 2018.
- «Ayuso se burla del lenguaje inclusivo y cuestiona el móvil del asesinato de Samuel.» *Diario Público*, s.f.
- Baeza, Mario Martinez. «La influencia del inglés en el español.» *PIIECYL*, 10 de Abril de 2020: 74-79.
- Baron, Deniis E. «The epicene pronoun: The word that failed.» *American Speech* (Duke University Press) 56 (1981): 83-97.
- Battaglino, Vanesa Lorena. «Intersexualidad: un análisis crítico de las representaciones socioculturales hegemónicas de los cuerpos y las identidades.» Mar de la Plata, 2019.

- Bengoechea, Mercedes. «Guñia para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género.» PROYECTO PAREKATU, Diputación Foral de Bizkaia, Bizkaia, s.f.
- Blevins, K. R. *Defining: Neopronouns*. UNC GREENSBORO, 2019.
- Bolívar, Adriana. «Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'.» Santiago, 2019.
- Bosque, Ignacio. «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer.» RAE, 2012.
- Britannica. «Merriam-Webster dictionary.» s.f.
- Budgen, Rebecca. «10 Iconic Non-Binary And Gender-Nonconforming Characters In Animated TV Shows.» ScreenRant, 22 de Junio de 2022.
- Buendía, Carmen Toledana. «INTERPRETACIÓN Y LENGUAJE NO SEXISTA. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL MASCULINO GENÉRICO.» 2022: 239-249.
- Cabeza Pereiro, María del Carmen, y Susana Rodríguez Barcia. «Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico.» *Estudios filológicos*, nº 52 (2013).
- Cabral, Mauro. «Pensar la intersexualidad, hoy.» 2003, 117-125.
- Cabral, Mauro, y Gabriel Benzur. *Cuando digo intersex: un diálogo introductorio a la intersexualidad* (13 de Octubre de 2005).
- Cai, Yanlan. «A Brief Analysis of Peter Newmark's Communicative Translation Theory.» International Conference on Arts, Linguistics, Literature and Humanities, 2019.
- Campos, Amparo Bonilla. «La 'violencia de género' como problema social y como síntoma.» Ministerio de Igualdad, Gobierno de España, Madrid, 2008, 22-29.
- Carra, Nieves Jiménez. «Traducir a Jane Austen: el reto de un estilo.» Sevilla, 2015, 1-10.
- Castro, Wilmer Zambrano. «La lengua: espejo de la identidad.» 2009.
- Catalunya, Gremi d'Editors de. «Comercio interior de libro en España 2022.» Gobierno de España, Cataluña, 2022, 3-46.
- Coffman, Elesha J. «The Margaret Mead problem.» Editado por Sam Haselby. *Aeon*, Julio 2021.
- Conbacho, Gonzalo Aguilar. «La evolución de la economía estadounidense a partir del crash de 1929 y el debate Keynes vs Hayek.» Madrid, 2015.
- Coppolecchia, Florencia. *Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de "biopoder" de Foucault*. Vol. 13. Buenos Aires: Páginas de Filosofía, 2012.
- Cotilla, José Manuel. «El fomento a la lectura, la literatura en el ámbito LGBT y la necesidad de una "Novela Blanca" en el periodo de la adolescencia.» Extremadura, 2016.
- Daniels, Morg. «Ancient Mesopotamian Transgender and Non-Binary Identities.» *Academus Education*. 30 de Junio de 2021. <https://www.academuseducation.co.uk/post/ancient-mesopotamian-transgender-and-non-binary-identities>.

- De Ordoñana, Manuel, Ana Merino, y Ane Mayo. «Lenguaje inclusivo y literatura.» *El Diario Vasco*, 26 de Abril de 2022.
- Diestra, Alin Fernando Miñano. «Las personas intersexuales y el derecho a la identidad.» Trujillo, 2022.
- Dwyer, Colyn. «Merriam-Webster Singles Out Nonbinary 'They' For Word Of The Year Honors.» *npr*, 10 de Diciembre de 2019.
- E. Arnold, Jennifer, Heather C. Mayo, y Lisa Dong. «My pronouns are they/them: Talking about pronouns changes how pronouns are understood.» *Psychonomic Bulletin & Review*, 2021: 1688-1697.
- Elks, Sonia. «Why Twitter and Instagram are inviting people to share their pronouns.» *Thomson Reuters Foundation*, Octubre 2021.
- elplural*. «Iván Espinosa de los Monteros se ríe del PSOE en 'lenguaje inclusivo': "Socialistas y socialistas, altos cargos y altas cargas".» 24 de Febrero de 2021.
- Escabí-Montalvo, Aracelis, y José Toro-Alfonso. «Cuando los cuerpos engañan: un acercamiento crítico a la categoría de la intersexualidad.» Puerto Rico, 2005.
- ESdiario*. «Pérez-Reverte destruye el "lenguaje inclusivo" y explica por qué es una "mofa".» 12 de Marzo de 2022.
- Fadié, M. Natalia Castillo. *¿PUEDE SER MODERNO UN DICCIONARIO ACADÉMICO. ONOMAZEIN*, 1999, 221-232.
- Fell, Christine E. «Leeds Studies in English.» *Modern English Vikings*, 1987: 11-123.
- Fernández, Dolores Azorín. «Instituto Cervantes.» *Hacia la norma del español moderno. La labor reguladora de la Real Academia Español*. s.f. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-la-norma-del-espaol-moderno-la-labor-reguladora-de-la-real-academia-espaola-0/html/00f4c0d4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.
- Fernández-Ordóñez, Inés, entrevista de Yolanda Gándara. *La lengua evoluciona de forma natural y es un sistema eficaz en todas las épocas* (2017).
- Figueiras, Mauricio Montiel. «La inteligencia excluida.» *El País*, 15 de Octubre de 2018.
- Flores, Javier. «Las bases biol.» s.f.
- . «Las bases biológicas de la diferenciación sexual humana en el siglo XXI.» 2001. 1-16.
- Folqués, David Giménez. *Los extranjerismos en el español académico del siglo XXI*. Vol. 3. València, 2012.
- Fragoso, Yahir. «La RAE y el lenguaje incluyente: ¿de verdad la Academia dicta reglas al idioma?» *El Sol de México*, 26 de Agosto de 2021.

- Franco Aixelá, Javier, y Francisco Vargas Gómez. *Un cuestionamiento del mito del mito puente cultural: la traducción como embuda y el ejemplo de la poesía costarricense*. Costa Rica: Letras 52, 2022, 119-132.
- Galeano, Susana. «El número de usuarios de internet en el mundo crece un 1,9% y alcanza los 5.160 millones (2023).» *Marketing Ecommerce*, Enero 2023.
- GLASSMAN-HUGHES, EMMA. «Everything You Need to Know about Neopronouns.» *COSMOPOLITAN*, 2022.
- González, Esperanza Ávila. «Influencia de los extranjerismos en el español.» Bogotá, 1984.
- González, José Enrique García. «EL TRADUCTOR DEJA SU HUELLA: APROXIMACIÓN A LA MANIPULACIÓN EN LAS TRADUCCIONES.» 2000. 150-156.
- González, Ramón Sarmiento. «La Real Academia Española Musso Valiente y la Gramática fallida antes de 1854.» s.f.
- Gorter, Durk, y Jasone Cenoz. «Knowledge about Language and Linguistic Landscape.» 2007.
- Guerrero-Salazar, Susana. «El lenguaje inclusivo en la lengua española: su historia a través del debate en prensa.» Universidad de Málaga, 2021.
- Hernández, Julio Sánchez. «EL PASO DEL TIEMPO EN LA HISTORIA DE LA LENGUA (EL ORIGEN DE LAS LENGUAS. BIOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA).» *Philologia hispalensis* 15, nº 2 (2001): 179-189.
- Hird, Myra J. «Gender's nature: Intersexuality, transsexualism and the 'sex'/'gender' binary.» Vol. 1. Diciembre de 2020. 347-364.
- Hobsbawn, Eric. *Las revoluciones burguesas*. Barcelona, 1985.
- Huidobro, José Manuel. «Origen y evolución del castellano.» s.f., 85-91.
- Ibarra, Joachin De. *Gramática de la Lengua Castellana, compuesta por la Real Academia Española*. Madrid, 1771.
- Iglesias, Ígor Rodríguez. «La fundamentación lingüística del lenguaje inclusivo ante el masculino genérico : designación potencial, significado y consecuencias sociales.» *Cartografía de los micromachismos : dinámicas y violencia simbólica*, 2020: 116-134.
- Iván Espinosa de los Monteros se ríe del PSOE en 'lenguaje inclusivo': "Socialistas y socialistas, altos cargos y altas cargas". *ElPlural*, 2021.
- J, Juan Carlos. s.f.
- Jim, Nieves. s.f.
- Jiménez, Juan Carlos. «La Economía de la lengua: una visión de conjunto.» Madrid, 2006.

- Jiménez, Rosa María González. «Presentación. Estudios de Género en educación: una rápida mirada.» Cuerpo Académico Estudios de Género en Educación, Cuerpo Académico Estudios de Género en Educación, Ciudad de México, 2009.
- Koeser, Sara, Sara A. Kuhn, y Sabine Sczesny. «Just Reading? How Gender-Fair Language Triggers Readers' Use of Gender-Fair Forms.» *Journal of Language and Social Psychology*, 2014 de Diciembre de 10: 343-357.
- L Valsey, Paul, y Doug P VanderLaan. «Encyclopedia of Evolutionary Psychological Science.» *Encyclopedia of Evolutionary Psychological Science*, 2021: 2875-2876.
- L Valsey, Paul, y Nancy H. Bartlett. «What can the Samoan "Fa'afafine" Teach Us about the Western Concept of Gender Identity Disorder in Childhood?» *Perspectives in Biology and Medicine*, nº 4 (2007): 481-490.
- «La Academia mexicana de la lengua.» *¿De dónde viene el español?* s.f.
- Lakoff, Robin. «Language and woman's place.» Cambridge University Press, 2009, 45-80.
- Lakoff, Robin. «Talking like a Lady.» *Language in Society* 2, nº 1 (1973): 45-80.
- LaRazón*. «La RAE frente a la «doctrina Calvo» del lenguaje inclusivo.» 6 de Octubre de 2021.
- Lee, Chelsea. «Welcome, singular "they".» *APA Style*, Octubre 2019.
- León, Carla López. «El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario.» Palmas de Gran Canaria, Canarias, 2019-2020.
- Leventry, Amber. «Gender Neutral Pronouns Aren't New — Here's Where They Come From.» *Scary Mommy*, Agosto 2021.
- Liberato, Brayan Steven Garibello. «Bases para comprender la diversidad de género y la diversidad sexual.» *Journal of Students+ Research*, nº 3 (Diciembre 2018): 164-167.
- López, Ártemis. «Tú, yo, elle y el lenguaje no binario.» *La linterna del traductor*, s.f.
- M. Capurro, Luciana, Paula A. Dechima, Gabriela Saizar, y Karen Vera. «La traducción de textos queer y feministas: visibilizar a través de la lengua.» s.f.
- Maffia, Diana. «Sexualidades migrantes. Género y transgénero.» Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003. 10-31.
- Maffia, Diana, y Mauro Cabral. «Los sexos ¿son o se hacen? .» *Sexualidades Migrantes, Género y* , s.f.: 86-97.
- Marcus, Ezra. «A Guide to Neopronouns.» *The New York Times*, 2022.
- Mead, Margaret. *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Nueva York: William Morrow and Company, 1935.
- Mellado, Elena Álvarez. «Más allá de la economía del lenguaje.» *EsDiario*, 16 de Julio de 2018.

- Merriam-Webster Dictionary*. 2019. <https://www.merriam-webster.com/wordplay/wordplayword-of-the-year-2019-they/wordplayword-of-the-year-2019-they/they>.
- Merriam-Webster. *Merriam-Webster*. s.f. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/they>.
- Merriam-Webster. «What is Merriam-Webster?» s.f.
- Molina, Gloria E. Casanova. «Cuerpos ficticios, identidades falseadas: la construcción socio-médica de la(s) intersexualidad(es).» 2021.
- Monro, Surya. «Non-binary and genderqueer: An overview of the field.» *Int J Transgend*, 2019: 126-131.
- Monro, Surya. «Transmuting Gender Binaries: the Theoretical Challenge.» *Sociological Research Online* 12, nº 1 (2007).
- Morán, Saúl Campos. «Emoticonos y economía del lenguaje: hacia el empobrecimiento del español.» *Entorno*, nº 4 (2010): 6-9.
- Moreno, Carlos Merino. «Consecuencias sociales y económicas de las redes sociales.» 2011.
- MUJERES, ONU. «Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género.» s.f. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Gender-inclusive%20language/Guidelines-on-gender-inclusive-languages.pdf>.
- Muro, Alexandra Alvarez. «Comunidad de habla e identidad en Venezuela: el Centro y Los Andes.» En *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico*, 197-212. 1999.
- National Institute of Mass Communication & Journalism, Ahmedabad*. s.f. <https://www.nimcj.org/blog-detail/traditional-media-vs-social-media-similarities-and-differences.html#:~:text=Traditional%20media%20only%20support%20one,come%20in%20only%20one%20format>.
- Newmark, Peter. *A Textbook of Translation*. 1988.
- Niranjana, Tejaswini. «Translation, Colonialism and Rise of English.» *Economic and Political Weekly*, 1990: 773-779.
- Orozco, Wilson. «Manipulación ideológica y formal en la traducción literaria de Pablo Montoya Campuzano.» *Íkala, revista de lenguaje y cultura* 14, nº 21 (2009): 39-55.
- Ortiz-Ospina, Esteban. *The rise of social media Social media sites are used by more than two-thirds of internet users. How has social media grown over time? Our World in Data*, 2019.
- Perera Izquierdo, Santiago, y Pilar Monreal Boch. «Identidad, sentimientos y lengua: ¿nos definimos por lo que sentimos o por lo que hablamos?» *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 2013: 23-31.

- Pérez, Argiro Velásquez. «Lenguaje e identidad en los adolescentes de hoy.» 11 de Abril de 2007. 85-107.
- Peris Pichastor, Rosana, y Sonia Agut Nieto. «Evolución conceptual de la Identidad social. El retorno de los procesos emocionales.» *Revista Electrónica de Motivación y Emoción X* (2007): 26-27.
- Piantato, G. «How has queer theory influenced the ways we think about gender?» *Working Paper of Public Health*, nº 12 (2016): 8-10.
- Powell, León. *What Does "Non-binary" Mean?* s.f. <https://translifeline.org/what-does-non-binary-mean/?lang=es>.
- R. Manrique Molina, Filiberto Eduardo, y Omar Huertas Díaz. «La acción afirmativa como vía de garantía para preservar la tradición del tercer género (muxe') en el Istmo de Tehuantepec (México)*.» 15, nº 2 (2020): 13-36.
- RAE. *Diccionario panhispánico de dudas*2. s.f. <https://www.rae.es/dpd/ayuda/tratamiento-de-los-extranjerismos>.
- . *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: ESPASA-CALPE, S. A., 1974.
- . *Estatutos y reglamentos de la Real Academia Española*. Madrid, 2021.
- . *Facebook*. 2007. <https://www.facebook.com/RAE/photos/la-corona-ha-estado-vinculada-a-la-rae-desde-su-fundaci%C3%B3n-casa-de-s-m-el-rey/1528441070509546/>.
- . *Nueva gramática de la lengua española*. 2009.
- . «Twitter.» 4 de Diciembre de 2018. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1069940631580102656>.
- . X. 4 de Febrero de 2020. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1224631683183448064>.
- . X. s.f. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1709146413056000085>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. s.f. <https://www.rae.es/la-institucion>.
- Rejdugová, Mária. «La influencia de la lengua árabe en la lengua española.» 2015/2016.
- Rendón, Jorge Gómez. «El contacto lingüístico: más allá de la lengua, identidades y territorios.» *Revista argentina de historiografía lingüística XIII* (2021): 25-50.
- Resnick, Ariane, y Monice Johnson. «Gender Identity: They/Them Pronouns: What They Mean and When to Use Them.» *verywellmind*, Febrero 2023.
- Reverte, Arturo Perez. «Twitter.» 22 de Diciembre de 2017. https://twitter.com/perezreverte/status/944261377430089733?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E944261377430089733%7Ctwgr%5E2f65bfe798c6a53b5a55159d3d25563d2f74783a.

- Ríos, Enrique Jiménez. «EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA PRENSA: ENTRE LA INFORMACIÓN Y LA OPINIÓN.» *ANUARI DE FILOLOGIA. ESTUDIS DE LINGÜÍSTICA*, 2021: 141-158.
- Rodriguez, Christian. «¿Es correcto hablar de un grupo de personas en femenino si hay mayoría de mujeres? La RAE responde.» 2019.
- Rodriguez, Oscar F. 8 de Enero de 2022.
- Rubin, Gayle. «El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo.» México: Nueva Antropología, 1986.
- Rueda, Ana Mancera. «Usos lingüísticos alejados del español normativo como seña de identidad en las redes sociales.» *Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno*, 2016: 1469-1493.
- Sabsay, Leticia. «Políticas de lo performativo: Lenguaje, teoría queer y subjetividad.» *III Jornadas de Jóvenes investigadores. Instituto Gino Germani*, 2005.
- Salazar, Susana Guerrero. «EL DEBATE SOCIAL EN TORNO AL LENGUAJE NO SEXISTA EN LA LENGUA ESPAÑOLA.» 2020, 201-221.
- Santoyo, Julio-Cesar. «Traducción: ¿Manipulación o transformación necesaria?» *Encuentros 2010*, 2010: 11-25.
- Saz, Sara M. Parkinson de. «Teoría y técnicas de la traducción.» *BOLETÍN*, s.f., Centro Virtual Cervantes ed.: 91-98.
- Sobrien, Elijah. «Explorando lo no-binario: un proyecto sobre el lenguaje inclusivo, los pronombres de género, y el género no-binario en español.» 2020, 5-17.
- Sobrien, Elijah. «Explorando lo no-binario: un proyecto sobre el lenguaje inclusivo, los pronombres de género, y el género no-binario en español.» California Polytechnic State University, San Luis Obispo, 2020, 1-17.
- Solana, Javier San Julián. «Consideraciones glotológicas en torno al femenino genérico.» *VERBA HISPANICA XXV*, 2017: 117-128.
- Tajfel, Henri, M. G. Billig, y R. P. Bundy. «Social categorization and intergroup behaviour.» *Eur. J. SOC. Psychol*, 1971: 149-178.
- Tajfel, Henri, y John Turner. *An Integrative Theory of Intergroup Conflict*. 2001.
- Todo Literatura; República Ibérica de las letras*. «¿Se deben reescribir los libros con lenguaje inclusivo? Veinte escritores nos responden a esta pregunta.» 23 de Febrero de 2023.
- Translinguo. «¿Traducción literal o traducción libre?» s.f.
- Twitter*. 15 de Junio de 2018.
<https://twitter.com/RAEinforma/status/1007607107083014144?lang=es>.
- UCDAVIS. «Pronouns and Inclusive Language.» s.f.

- UCMERCED. «Gender Inclusive Language & Pronouns.» 2019.
- Unidas, División de Población de las Naciones. «Banco Mundial.» 2009.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL.FE.ZS>.
- UNIDAS, NACIONES. *Lenguaje inclusivo en cuanto al género.* s.f.
<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/index.shtml>.
- Vacca, Lucrecia, y Florencia Coppolecchia. «UNA CRÍTICA FEMINISTA AL DERECHO A PARTIR DE LA NOCIÓN DE BIPODER DE FOUCAULT.» 2012, 60-75.
- Vila, Sonia Santos. «Lefevre, André: Traducción, reescritura y la manipulación del canon literario.» Valladolid, 1999.
- Villena, Marta. «Ni hombre ni mujer: estas comunidades han desafiado históricamente el binarismo de género.» *El País*, 28 de Junio de 2019.
- Visée, Vanille. *El uso del pronombre neutro elle y de la terminación neutra "-e" en español contemporáneo.* Faculté de Philosophie et Lettres, 2022.
- Vitores, David Fernández. *El inglés en Europa: origen y consolidación de una lengua franca.* 10 vols. Odisea, 2009.
- Wales, Katie. *Personal pronouns in present-day English.* Cambridge: Press Syndicate, 1996.
- Waters, Michael. «Where Gender-Neutral Pronouns Come From.» *The Atlantic*, 4 de Junio de 2021.
- Wharton, Amy S. *The Sociology.* Blackwell Publishing Ltd, 2005.
- White, Kaylee McGuee. «Gender ideologues want to scare you into submission. Don't let them.» *Washington Examiner*, 12 de Julio de 2022.
- William, Walter L. *The berdache tradition.* 1995.
- Wordak, Ruth. «Gender and Language: Cultural Concerns.» 2015, 698-703.
- Yanes, Javier. «El inglés y la ciencia se suman al lenguaje inclusivo de género.» *20 minutos*, 12 de Julio de 2018.
- Zaragoza, Javier Soto. «¿Cómo era el primer diccionario de la RAE?» *The Conversation*, 14 de Febrero de 2020.
- Lefevre, A. 1996. "Translation and Canon Formation: Nine Decades of Drama in the United States" in R. Álvarez & M^a C. A. Vidal (eds.) *Translation, Power, Subversion.* Clevedon: Multilingual Matters, 138- 55.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole.

Pagán, María Begoña Martínez. «El lenguaje inclusivo, parte de la ética profesional de la traducción: el papel liberador de la lengua en un mundo más justo.» *Maricornes: Estudios interdisciplinarios LGBTIQ+*, 2020: 17-33.